

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES RURALES EN
ALDEAS Y CASERÍOS DE NOR OESTE DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA, DEPARTAMENTO DE
QUETZALTENANGO.
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

CARMEN HORTENCIA MONZÓN EDELMAN
CARNET 22215-12

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES RURALES EN
ALDEAS Y CASERÍOS DE NOR OESTE DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA, DEPARTAMENTO DE
QUETZALTENANGO.

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

CARMEN HORTENCIA MONZÓN EDELMAN

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018

CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
LIC. LILIAN EUGENIA LEÓN CONTRERAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
MGTR. ROMEO EMILIANO TIU LÓPEZ

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS:	P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.
SUBDIRECTORA ACADÉMICA:	MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN
SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO:	MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL:	MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS QUETZALTENANGO
Facultad Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono (502) 77944742 - 4736
Fax: (502) 77944700
21 Avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro
nrdeleon@url.edu.gt

Quetzaltenango, 19 de Junio del 2018.

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: **Carmen Hortencia Monzón Edelman**, con carné: **2221512**; concluyó Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II – PPS II, titulado: **“Estrategias para la promoción de la organización de las mujeres rurales en aldeas y caseríos del Noroeste del Municipio de Génova, departamento de Quetzaltenango**; de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme lineamientos y reglamento de PPS.-----

Atentamente,

Lilian Eugenia León Contreras.
Licenciada en Trabajo Social.
Tutora de PPS II

c.c.
Coordinación de la Carrera de Trabajo Social.
Estudiante.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041351-2018

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante CARMEN HORTENCIA MONZÓN EDELMAN, Carnet 22215-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04413-2018 de fecha 22 de septiembre de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES RURALES EN ALDEAS Y CASERÍOS DE NOR OESTE DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 24 días del mes de septiembre del año 2018.

MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimiento

A Dios: Por la vida, sabiduría, fortaleza en el transcurso de mi carrera y por haberme permitido el cumplimiento de mi meta.

A mis Padres: Carlos Monzón y Sonia Edelman, por ser ejemplo a seguir y por todas las motivaciones y esfuerzos que realizaron para poder cumplir mi meta.

A la Universidad

Rafael Landívar: Por el proceso de formación académica.

A la Municipalidad

del Municipio de

Génova:

Por haberme brindado el espacio para realizar la práctica Profesional en la institución.

A Mujeres Líderes

de las Comunidades

Rurales de Génova:

Aldeas: San Miguelito y Morazán, Caseríos: Mangalito, Poco a Poco y El Paraíso, gracias por haberme brindado el espacio y la oportunidad, para realizar mi practica profesional.

A mi Asesora

de Práctica

Profesional

Supervisada:

Licenciada Lilian Eugenia León Contreras, por su asesoría y acompañamiento brindado durante el proceso de práctica profesional supervisada.

Dedicatoria

A mi Padre: Carlos Monzón, gracias por los sabios consejos y las palabras de aliento que me motivaron para seguir adelante con mi carrera y poder llegar a cumplir la meta que me trace.

A mi Madre: Sonia Edelmán, mil gracias por todo el apoyo incondicional que me brindo, gracias por todas esas noches de desvelo a mi lado apoyándome y dándome sabios consejos, porque gracias a ella hoy veo realizado mi sueño. Hoy todos sus sacrificios dan fruto y podemos decir meta cumplida. Gracias mami la quiero mucho.

A mi Hermana: Ketzi Monzón Edelmán, gracias por el apoyo que me brindaste cuando más lo necesitaba.

A mi Tío: Jaime Edelmán, por el apoyo incondicional que me brindo, por todos sus desvelos y madrugadas a mi lado en todo el proceso de mis estudios.

Aldea Guadalupe

Génova: Tierra bella y bendecida por Dios que me vio nacer y hoy ve la culminación de uno de mis sueños.

Índice

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	3
1.1. Trabajo Social.....	3
1.2. Gerencia Social.....	3
1.3. Participación Ciudadana.....	3
1.4. Desarrollo humano.....	4
1.5. Organización Social.....	4
1.6. Participación política de la mujer.....	5
II. MARCO LEGAL Y POLÍTICO.....	6
2.1. Constitución Política de la República de Guatemala, 1985.....	6
2.2. Ley de dignificación y Promoción Integral de la Mujer, decreto 7-99.....	6
2.3. Código Municipal, decreto 22-2010.....	7
2.4. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 11-2002.....	11
III. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA.....	12
3.1. Objetivos de la Práctica Profesional Supervisada.....	12
3.1.1. Metodología.....	12
3.2. Marco Institucional.....	15
3.2.1. Descripción de la Institución.....	15
3.3. Marco Municipal.....	21
3.4. Análisis Situacional.....	23
3.4.1. Red de Actores.....	24
3.4.2. Demandas Institucionales y poblacionales.....	25
3.5. Análisis Estratégico.....	27
3.6. Proyecto de Intervención.....	37
3.6.1. Datos Generales.....	37
3.6.2. Justificación.....	37
3.6.3. Objetivos.....	38
3.6.4. Fases del Proyecto.....	38
3.6.5. Plan de Monitoreo del Proyecto.....	39

3.6.6.	Plan de evaluación del proyecto.....	44
3.6.7	Recursos Requeridos (Presupuesto).....	46
3.6.8.	Cronograma del proyecto.....	47
3.6.9	Matriz de Marco Lógico.....	50
IV.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	55
4.1.	Criterios de la Gerencia Social.....	59
V.	PLAN DE SEGUIMIENTO.....	60
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	63
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	67
	ANEXOS PPS I.....	68
Anexo 1.	Lista de comunidades de intervención.....	68
Anexo 2.	Preguntas Generadoras.....	68
Anexo 3.	Árbol de objetivos.....	69
Anexo 4.	Matriz de Priorización de Proyecto.....	70
Anexo 5.	Fichas Aprobadas de PPS I.....	71
	ANEXOS PPS II.....	73
Anexo 1.	Producto Final Elaborado.....	73
Anexo 2.	Evidencia Social.....	79

Resumen

El presente trabajo, se realizó en el municipio de Génova, tomando como base las Estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales en aldeas y caseríos del Nor Oeste del municipio de Génova, en principio se pudo notar que aunque se tenga voluntad para llevar acabo algunas actividades aisladas al respecto, la Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad de Génova, ha realizado pocas actividades en función de dicho tema.

De esa razón se trabajó el proyecto de Estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales en aldeas y caseríos del Nor Oeste del municipio de Génova, en conjunto con la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, concejo municipal y lideresas de cinco comunidades del área rural, para lo cual se tuvo que recurrir metodológicamente a investigación documental para sustentar el marco teórico, asimismo se llevó a cabo, reuniones con lideresas, con quienes se concluyó la importancia de impulsar talleres de capacitación que se desarrollaron en cinco jornadas. En la primera jornada se realizó el análisis y reflexión sobre el derecho de participación ciudadana de las mujeres rurales, en el que tuvieron participación activa las lideresas, en la segunda jornada, se dio a conocer la Importancia del rol de la mujer líder en su comunidad, en la tercera se impartió el Análisis sobre la organización comunitaria de las mujeres y proceso de conformación, en el cual comprendieron la importancia de estar organizadas dentro de su comunidad y en la cuarta jornada se Definieron Estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales.

Con lo anterior se puede asegurar que se logró cubrir los objetivos trazados, asimismo se ha dejado un perfil de seguimiento que será a cargo de la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Génova. De tal lugar, como describe en adelante.

INTRODUCCIÓN

El presente informe se genera con la finalidad de dar a conocer las fases de ejecución de la Práctica Profesional supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo misma que se realiza en dos momentos PPS I y II.

El documento está dividido en capítulos que reflejan el proceso realizado en la intervención profesional, en el capítulo I, se presenta el Marco Teórico Conceptual que sustenta los temas importantes que tienen relación con el proyecto de intervención, se describen los temas de Trabajo Social, Gerencia Social, Participación Ciudadana, Desarrollo Humano y Organización Social. En el Capítulo II, se encuentra el Marco Legal, que presenta las leyes y políticas nacionales que respaldan y promueven la Participación Ciudadana de las mujeres.

Seguido se encuentra el Capítulo III, donde consta el Plan General de Práctica, que está conformado por los objetivos de la PPS, descripción de la metodología que se utilizó para el desarrollo de la PPS I y PPS II, Marco Situacional que consiste en la descripción de la institución en que se realizó el proyecto de intervención, Marco Municipal en el que se presentan datos de interés sobre el lugar donde se realizó la PPS.

Cuenta también con Análisis Situacional en el que se detallan todos los factores internos y externos del área de intervención, en el Análisis Estratégico se describe el proceso que se llevó para la recaudación de la información para identificar y formular el proyecto de intervención. El proyecto de intervención se presentan los datos generales como nombre, objetivos, responsable de ejecución, tiempo, justificación, fases del proyecto fichas de monitoreo y evaluación, cronograma, presupuesto y matriz de marco lógico.

En el Capítulo IV, está el Análisis de Resultados, en este se encuentra detallado todo el proceso desarrollado para alcanzar el cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos en el proyecto de intervención.

Capítulo V, Plan de seguimiento, en este se detallan los mecanismos a seguir para que el proyecto tenga continuidad.

Por lo tanto cada uno de los Capítulos descritos anteriormente describen todo el proceso desarrollado para identificar, diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto que lleva por nombre “Estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales en aldeas y caseríos del Nor Oeste del municipio de Génova, departamento de Quetzaltenango” consistió en desarrollar actividades que orientaran a las mujeres a promover su participación y fortalecer su organización comunitaria.

I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1. Trabajo Social

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el bienestar social, de comunidades o grupos de personas. Su fin es la resolución de problemas.

Para la federación internacional de Trabajo Social (2014) “El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social.”

1.2. Gerencia Social

La Gerencia Social propicia la habilidad de alcanzar objetivos y se propone asegurar que las políticas y programas sociales respondan de manera eficaz y eficiente a problemas importantes de la ciudadanía, promoviendo así el logro del desarrollo social de manera equitativa y sostenible.

Según Saavedra (2006) “La gerencia social es un campo de acción (o práctica) y de conocimientos estratégicamente enfocado en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de la gestión, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía.”

1.3. Participación Ciudadana

Participación Ciudadana esencialmente es la participación que hacen las personas para la toma de decisiones, ejecución y seguimiento de las decisiones públicas. La Participación Ciudadana, según (Alberich, 2004), es el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan. Es una “nueva política” que

incorpora las demandas y las necesidades de los ciudadanos para dotar de mayor viabilidad y eficacia a las administraciones públicas.

La participación Ciudadana, independientemente de que tenga o no como objetivo incidir en el espacio público estatal. En el caso de participación es empleado "para aludir a las organizaciones cooperativas, a las asociaciones civiles, a las comunidades de autoayuda, a la organización sindical, a la gestión de las empresas, a los movimientos sociales, a las movilizaciones coyunturales de la población, a la emisión del voto, a la asistencia comunitaria, a la exhortación sistemática en los medios masivos y a las revoluciones sociales, entre otras formas de participación que emergen de los sectores de la sociedad, cualesquiera que éstos sean." (Bolos 2002)

1.4. Desarrollo humano

De acuerdo a Chavenato (2012) las organizaciones son extremadamente heterogéneas y diversas, cuyo tamaño, características, estructuras y objetivos son diferentes. Esta situación, da lugar a una amplia variedad de tipos de organizaciones que los administradores y empresarios deben conocer para que tengan un panorama amplio al momento de estructurar o restaurar una organización. Siguiendo tipos de organización.

- Organización lineal
- Organización Funcional
- Organizaciones informales
- Organizaciones centralizadas
- Organizaciones descentralizadas

1.5. Organización Social

En el 2011 Ander Egg, definió de la siguiente manera: “Esta expresión denota la idea de que la sociedad está articulada en una totalidad. Cada una de las distintas partes que forma esa totalidad tiene funciones diferenciadas, al mismo tiempo que existe una división social del trabajo, cuya diferenciación permite alcanzar los fines específicos de la vida en sociedad, habida cuenta de que la mayor parte de la satisfacción de las necesidades humanas no se logra por la acción individual directa”.

Se puede decir que la organización social está formada por grupos que se encuentran inmersos dentro de la sociedad, que realizan acciones conjuntas y se reúnen continuamente con el objetivo de lograr el bienestar colectivo por medio del alcance de sus objetivos propuestos y la unión de los comunitarios en la unificación de sus esfuerzos.

1.6 Participación política de la mujer

Según Ordoñez (2014) El estudio "**Entre la Realidad y el Desafío: Mujeres y Participación Política en Guatemala**" realizado por el **Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI) y ONU Mujeres** señala que, aunque hubo un incremento en la participación de las mujeres en las últimas elecciones, aún deben sortear obstáculos.

"El análisis de las elecciones 2011 muestra que las mujeres que tomaron el reto de ser candidatas, tienen menores probabilidades de contar con la información, los contactos y los recursos para ser reconocidas como lideresas y por ende están en desventaja en la contienda política", indica el comunicado divulgado por ONU Mujeres durante la presentación del documento.

La muestra analizada fue la elección del 2011 y la conclusión a la que llegaron fue que las mujeres lograron mayor representación como votantes en el último padrón electoral (51%), sin embargo, siguen menos representadas en los puestos de elección ya que alcanzaron únicamente el 12.6% de las diputaciones en el Congreso de la República (18 de 158 curules).

Desde el ángulo de pueblos indígenas, el porcentaje de las mujeres electas cayó de **2.53 % obtenidas en el 2007 a** apenas un 1.89 % en el 2011. Sólo siete alcaldías (**2%**) fueron ocupadas por mujeres de un total de **336**, apenas una alcaldesa más que en las elecciones del año 2007, pero ninguna fue ocupada por mujeres indígenas.

El único dato optimista es que seis de las **20 representaciones guatemaltecas para el Parlamento Centroamericano**, fueron ganadas por mujeres}, equivalente a un 30%.

II. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

2.1. Constitución Política de la República de Guatemala, 1985

Es la norma fundamental donde se derivan todas las leyes guatemaltecas, en la que se encuentran todos los derechos y obligaciones de los ciudadanos, para el presente trabajo se toman los siguientes artículos:

Artículo 1.- Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 4.- libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbres ni otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Artículo 113. Derecho a optar a empleos o cargos públicos. Los guatemaltecos tienen todo el derecho de optar a empleos o cargos públicos y para su otorgamiento no se atenderá más que razones fundadas en méritos de capacidad, idoneidad y honradez. En la constitución Política de la república de Guatemala, se establecen los derechos de las mujeres, la protección que se le brinda a las familias y sobre todo la libertad e iguales en dignidad que poseen.

2.2. Ley de dignificación y Promoción Integral de la Mujer, decreto 7-99

La presente ley se basa en el reconocimiento del carácter pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca y se fundamenta en los principios constitucionales de respecto por la libertad, la dignidad, la vida humana, y la igualdad ante la ley.

Artículo 2. La presente ley tiene como objetivos:

- a. Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala.

- b. Promover el desarrollo de los derechos fundamentales que con relación a la dignificación y promoción de la mujer, se encuentra establecidos en la Constitución política de la Republica, las convenciones internacionales de derechos humanos de las mujeres, y los planes de acción emanados de las conferencias internacionales sobre la temática de la mujer, correspondiendo tal promoción a las instituciones públicas y privadas en lo que fueren aplicables.

Artículo 5: Ámbito de aplicación. La presente ley tiene como aplicación general, por lo que involucra todos los ámbitos de la integración social, económica, política y cultural. Establece los mecanismos fundamentales a través de los cuales el Estado, sobre la base de la política nacional de promoción y desarrollo integral de la mujer y el plan de equidad de oportunidades, garantiza el desarrollo integral de las mujeres considerando la pluriculturalidad.

- a. Tomar las medidas necesarias para garantizar el bienestar general de todas las mujeres, en condiciones de equidad de derechos.
- b. Diseñar e implementar en el marco de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales respectivos, políticas y estrategias que contribuyan a la eliminación de las brechas de inequidad genérica, que afecta la plena participación y desarrollo de las mujeres guatemaltecas a nivel micro y macro social, garantizando la participación de los diversos sectores y grupos de mujeres en estos procesos.
- c. Las políticas programas y mecanismos desarrollados en cumplimiento de la presente ley deberán ser evaluados y actualizado periódicamente a efecto de adecuarlos a los avances técnicos y metodológicos que promueven el desarrollo integral de las mujeres.

2.3. Código Municipal, decreto 22-2010

El presente código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios, tomando en cuenta los siguientes artículos.

Artículo 2. El municipio es una unidad básica de organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos.

Artículo 18. Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitaria, incluyendo las formas propias y tradicionales sugeridas en el seno de las diferentes comunidades, en las formas que las leyes de la materia y este código establecen.

Artículo 36. En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año.

- de los derechos humanos y de la paz:
- “De la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social, todas las municipalidades deben reconocer, el monto de ingresos recibidos del situado constitucional un monto no menor de 0.5% para esta Comisión del municipio respectivo”.

En el año 2016, mediante decreto 39 de ese mismo año, el Congreso de la República de Guatemala reformó entre otros, el artículo 96 bis, quedando de la siguiente manera: Artículo 96. Bis. La oficina municipal de la mujer se convierte en una dirección en la organización interna de las municipalidades, y es la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las mujeres guatemaltecas para integrar a políticas, agendas locales y acciones municipales.

El concejo municipal tiene la responsabilidad de garantizar la asignación de los recursos humanos y financieros necesarios en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos. La oficina Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la municipalidad.

La Directora de la Oficina Municipal de la Mujer es nombrada por el concejo municipal y debe reunir los requisitos siguientes:

- a. Ser guatemalteca;
- b. Residir en el municipio que la selecciones;
- c. Hablar uno de los idiomas principales que se habla en el municipio;
- d. Tener experiencia en trabajo con mujeres; y,

- e. Encontrarse en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.”

Artículo 69. Facilitación de información y participación ciudadana

Los concejos municipales facilitaran la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local.

Artículo 96 Bis. Oficina Municipal de la Mujer

El concejo municipal creará, antes de finalizar el año 2010, mediante el acuerdo correspondiente, la Oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. El concejo municipal deberá velar porque a dicha oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos.

La Oficina Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la municipalidad. La responsable de la Oficina Municipal de la Mujer será nombrada por el concejo municipal; deber ser guatemalteca, vivir en el municipio que la seleccione, hablar el o los idiomas principales que se hablan en el municipio, tener experiencia en trabajo con mujeres y encontrarse en ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

Artículo 96 Ter. Atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer. Son atribuciones de la oficina municipal de la mujer.

- a. Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer.
- b. Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer.
- c. Elaborar el Manual de las Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer específico del municipio.
- d. Informar al concejo municipal y a sus comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres del municipio.

- e. Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones municipales.
- f. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos; así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica.
- g. Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio, para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.
- h. Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer a través de los medios de comunicación, con el objeto de visibilizar las acciones que la oficina realiza en el municipio.
- i. Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintivos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- j. Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.
- k. Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoría social.
- l. Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan el municipio.

Artículo 176. Género. En las normas de este código se asume el concepto de equidad de género, entendido como la no-discriminación entre ambos sexos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la constitución política de la república de Guatemala.

El texto de las normas anteriores, respaldan por un lado la existencia y funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer, y con la reforma, se cambia Dirección Municipal de la Mujer, que por importancia, lo categoriza en un nivel mayor, eso quiere decir que las municipalidades

tienen obligación no solo de crearlas sino de apoyarlas financiera y con personal que se dedique a la realización de todas sus funciones.

2.4. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 11-2002

La presente ley en el artículo 1. El sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta los principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Artículo 2. Inciso f. la equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer.

Artículo 6. Inciso d, promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la nación.

Artículo 14. Inciso d, promover facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

III. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA

3.1. Objetivos de la Práctica Profesional Supervisada

Los lineamientos de Práctica refieren tres objetivos, los que a continuación se describen:

Que el estudiante cuente con una experiencia integradora de aprendizaje, donde se funde el conocimiento, la práctica y los valores ignacianos y vincule al estudiante con espacios de proyección social en los que pueda contribuir con sus aportes a proyectos y satisfacción de necesidades de colectivos sociales que lo requieran.

Preparar al egresado para actuar en función de lograr un mejor nivel de vida para los demás, en un ambiente de cooperación, comprensión, trabajo, convivencia y transformación humana, poniendo en evidencia su perfil de egreso en todos sus aspectos, incluyendo los que tienen que ver con sus actitudes, habilidades y conocimientos.

A través de la propia experiencia, el estudiante logre una validación de los conocimientos teóricos en la práctica concreta: En un escenario real, dentro de la dinámica de su especialidad.

3.1.1. Metodología

Precedente al desarrollo de la PPSI, se realiza el proceso de inducción a estudiantes con la finalidad de comprender la lógica de la Práctica Profesional Supervisada. Para la selección de los centros de práctica el estudiante realiza el sondeo de instituciones viables a través de una ficha de sondeo, por ende se presentan tres fichas, a coordinación de la carrera y a docentes de práctica; para su análisis, definición, autorización y ubicación de la estudiante al centro de práctica. La asignación se da por autoridades del campus de la ciudad de Guatemala, seguidamente se notifica oficialmente al estudiante para su integración al centro de práctica.

La PPS I, respalda su intervención en tres momentos de la metodología del Trabajo Social, que son la investigación, diagnóstico y Planificación. Mediante la investigación se recopila la información necesaria para el diagnóstico referente de donde surge y se diseña el proyecto de intervención.

El primer período que se llevó a cabo en la institución fue el proceso de investigación y observación, para la recopilación de información del contexto institucional.

Para la investigación del contexto municipal se determinó la delimitación del área geográfica de ejecución del proyecto de intervención, tomando en cuenta aspectos económicos, demográficos, sociales, políticos y culturales.

Para la construcción del marco institucional se realizó una entrevista con la directora de la DMM de Génova, que facilitó la recopilación de información institucional.

Para el abordaje del análisis situacional e identificación de la problemática se ubicaron comunidades y lideresas con quienes se trabajaría, en el municipio de Génova, seguidamente se definieron los problemas que afectan el área de intervención, para luego ser priorizados a través del método de Priorización por Frecuencia; de igual manera identificar a los actores que tienen relación directa e indirecta con el área de intervención.

De igual forma se desarrolló la herramienta del FODA a través de la lluvia de ideas, las personas participantes aportaban sus ideas, luego se procedió a escribirlas en papelógrafos, esto con el fin de conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las lideresas.

El análisis estratégico se realizó a través de la técnica del Mini Max, en el cual se realizó la vinculación de las fortalezas oportunidades, fortalezas amenazas, debilidades oportunidades y debilidades amenazas. Por lo tanto la vinculación de las mismas permitió realizar el análisis para agruparlas por similitud, seguidamente identificar proyectos.

Para la selección del proyecto de intervención se utilizó el método de “PROIN” (proyecto de intervención) en el que se contemplan cinco aspectos que son los siguientes: Carácter social, interés para la institución, posibilidad de obtener recursos para la institución y su ejecución en un plazo de 14 semanas facilitando el aprendizaje.

Cada uno de los aspectos tiene una ponderación de cinco puntos, de acuerdo a la importancia que tiene cada proyecto para las personas involucradas, el proyecto que obtuvo una ponderación de 25 puntos es el que se denomina: Estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales en aldeas y caseríos del Nor Oeste del municipio de Génova, departamento de Quetzaltenango. Seguidamente se procedió a realizar cinco fichas que contribuyen a identificar aspectos de complementariedad.

Para la ejecución del proyecto se realizó la matriz del marco lógico, la cual permite hacer una relación de los elementos como también hacer operativo el proyecto. Ante lo expuesto en la PPS II se realizan tres momentos complementarios a la metodología del trabajo social; siendo los siguientes: Ejecución, Monitoreo y Evaluación.

Con el proyecto de intervención se pretendió que las lideresas del área rural de Génova tengan conocimiento de la importancia de estar organizadas dentro de su comunidad, por ende, se procedió a la elaboración de estrategias para la Promoción de la Organización de Mujeres en cinco comunidades.

Para realizar el proyecto se tuvo comunicación con autoridades Municipales y la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Génova, seguidamente se procedió a elaborar un plan de actividades en el cual se describían las fechas de los talleres a realizar y el nombre de cada uno de ellos.

Por lo tanto, para la socialización y validación del proyecto de intervención se convocó a la señora alcaldesa y su corporación municipal, a una reunión el cual se les dio a conocer el nombre del proyecto, lugar y duración del mismo, en la cual validaron el proyecto y ofrecieron apoyar con el 50% del costo del proyecto.

Para llevar a cabo los talleres con las lideresas de las 5 comunidades rurales del municipio de Génova se elaboraron cartas de convocatoria en el cual se les indicaba la fecha, hora y lugar del mismo.

Para realizar el monitoreo y evaluación de la ejecución del proyecto se elaboró una ficha que permitió plasmar la información sobre la ejecución de las actividades percibidas en el periodo de tiempo estipulado.

La propuesta de seguimiento se realizó en una matriz que plasma los aspectos siguientes: resultados, acción, responsable, fecha e indicador. El plan de sostenibilidad se diseña con el objetivo de darle seguimiento al accionar iniciado.

3.2. Marco Institucional

3.2.1. Descripción de la Institución

La Dirección Municipal de la Mujer de Génova, es una institución por la que el Concejo Municipal velará para que se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, avalada dentro del marco de las reformas del Código Municipal, Decreto 12-2002, en el Decreto 22-2010.

Fue creada en el año 2007 con el fin de que, dentro de la política municipal, se promueva la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos, relacionados a lo social, político, cultural y educativo, así mismo la erradicación de la violencia contra la mujer.

a. Naturaleza y Áreas de Proyección

La Dirección Municipal de la Mujer de Génova, tiene como fin principal, brindar apoyo y acompañamiento a las mujeres del municipio para su desarrollo.

Programas:

Fortalecer los grupos de mujeres y organizar nuevos grupos.

- Se fortalecen a los grupos de lideresas por medio de capacitaciones.
- Asistencia social a la mujer víctima de violencia, del municipio.

Taller de fortalecimiento a comadronas.

- Para que las mismas adquieran mejor aprendizaje y posteriormente brindar mejor atención a las pacientes.

Talleres productivos: Con este programa se promueve la participación de las mujeres en diferentes actividades.

- Crear ingresos extras para beneficio familiar.
- Crear productos con los recursos naturales que provee la comunidad.
- Participación a la mujer Genovence.
- Fortalecimiento del auto estima de las mujeres
- Dar a conocer cuáles son los derechos de la mujer
- Prevenir y erradicar la violencia contra la mujer.
- Asistencia social a la mujer que ha sufrido violencia física.
- Atención a la mujer víctima del municipio

b. Ubicación

La Dirección Municipal de la Mujer de Génova, se encuentra ubicada en la 2da. Avenida 4-17 zona 1 Génova, dentro de la Municipalidad de Génova, siendo sus contactos telefónicos: 51259752 y el correo electrónico: domm.genova@gmail.com

c. Tamaño y Cobertura de la Dirección Municipal de la Mujer.

El área de cobertura es en todo el municipio tanto el área urbana como el área rural.

Área Urbana	Área Rural.
Barrio Nueva Italia	Caserío San Isidro
Barrio Robles	Aldea Guadalupe
Barrio San José	Parcelamiento Talzachúm
Barrio 30 de Junio	Caserío El Milagro
	Caserío La Esmeralda
	Caserío Morazán Viejo
	Parcelamiento el reposo Hacienda Vieja

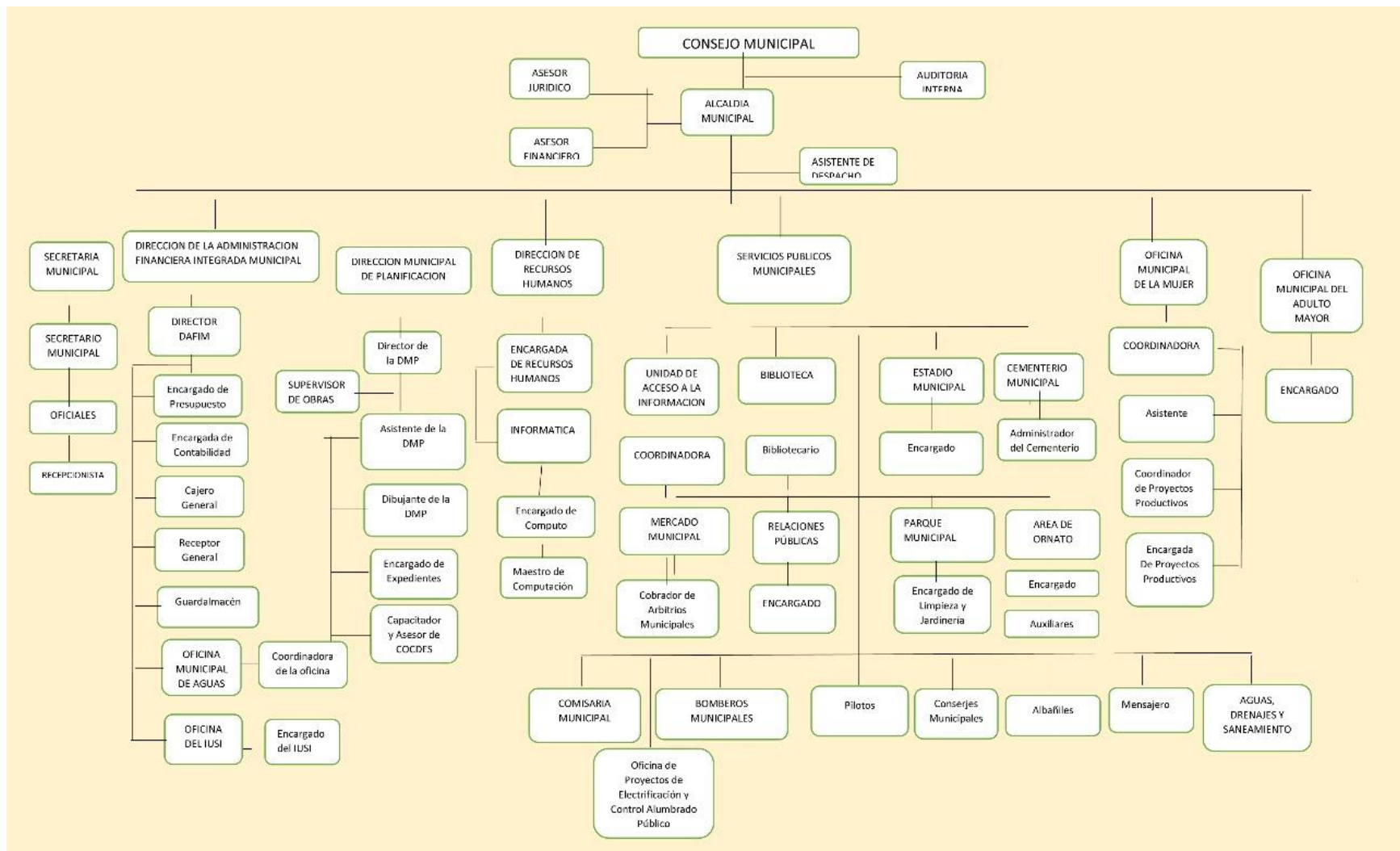
	<p>Parcelamiento El Reposo Sector B-1</p> <p>Caserío El Triunfo</p> <p>Caserío El Paraíso</p> <p>Parcelamiento El Reposo Sector A</p> <p>Caserío Mangalito</p> <p>Aldea San Miguelito</p> <p>Caserío Bélgica</p> <p>Comunidad Agraria La Laguna 16</p> <p>Caserío Los Laureles</p> <p>Caserío Poco a Poco</p> <p>Parcelamiento El Reposo Sector D</p> <p>Caserío San Caralampio</p> <p>Parcelamiento El Reposo Sector B-2</p> <p>Aldea Bolívar</p> <p>Caserío Campollo</p> <p>Caserío Más Adentro</p> <p>Aldea Sector Juárez</p> <p>Aldea Morelia</p> <p>Aldea la Paz</p> <p>Caserío Canutillo</p> <p>Caserío Cabañas</p> <p>Caserío Buenos Aires</p> <p>Comunidad Agraria San Benito</p> <p>Aldea El Rosario</p> <p>Caserío San Martín</p> <p>Aldea Morazán</p> <p>Aldea Sector Méndez</p> <p>Caserío Rayos del Sol</p> <p>Parcelamiento El Reposo Sector C.</p> <p>Comunidad Agraria Arizona</p> <p>Caserío Moncales</p>
--	--

	Caserío Los Cocos Caserío Valparaíso
--	---

d. Estructura organizativa.

El organigrama, que es la representación gráfica de la organización de la Municipalidad de Génova, se describe las funciones que cada delegado tiene así como también las responsabilidades.

En el organigrama se representa el orden jerárquico por el cual se encuentra conformada la municipalidad, siendo el concejo municipal, el cual es la máxima autoridad, ya que son los encargados de delegar funciones a los empleados.



e. Marco Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer

Misión, Visión y Valores

Visión: Fortalecer a las mujeres para propiciar su propio desarrollo y contribuir a su educación y conocimiento de sus derechos por medio de capacitación y coordinaciones inter-institucionales como también el desarrollo de los jóvenes niños y ancianos.

Misión: Lograr el desarrollo de las mujeres para su bienestar y el de su familia contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población por medio de acciones que las empoderen en sus derechos como ente de cambio de la sociedad.

Objetivos

General: Contribuir con el desarrollo de las mujeres del municipio de Génova por medio de actividades educativas, talleres y diplomados técnicos en la que pueda brindar la atención especializada para que se integren a la sociedad y se puedan desenvolver y valerse por sí solas.

Específicos

- Promover la Participación ciudadana de la mujer del municipio de Génova.
- Implementar capacitaciones y formación con talleres técnicos a las mujeres.

Valores

Solidaridad: Compartir, sentir y atender como propias las necesidades de las mujeres que demandan nuestros servicios y apoyo a través de ella conocemos y aceptamos la cultura, idioma y costumbres de todas las mujeres, contribuyendo a un clima de convivencia y armonía social.

Honestidad: Como una conducta apegada a los valores de la cultura del municipio, fundamentalmente para garantizar un comportamiento íntegro y veraz con el debido respeto a las leyes, normas y estatutos.

Equidad: Como un valor de primer orden, al brindar servicios sin discriminación y propiciar la no discriminación de las mujeres, tanto en la esfera pública como en la privada.

Igualdad: Un valor indispensable en toda gestión municipal, enmarcada en el respeto hacia las mujeres como personas, para ser atendidas sin importar su condición y posición social, étnica, política, académica y económica.

Respeto: Todos y todas merecen consideración, deferencia, atención y cortesía en todo momento y en cualquier lugar.

Confianza: Crear un ambiente de credibilidad hacia la población.

La Dirección Municipal de la Mujer:

Es la entidad que tiene a su cargo diversos programas, proyectos y procesos que tiene como fin alcanzar el desarrollo de las mujeres del municipio de Génova.

Las funciones que desempeña la misma son:

- Coordinar y gestionar los proyectos en apoyo a las mujeres del municipio.
- Integrar las actividades con los siguientes departamentos de la municipalidad.
- Apoyar la participación de las mujeres y la integración al COMUDE.
- Cooperar y coordinar con las diferentes entidades que trabajan con mujeres.
- Promover la organización social y la participación ciudadana de las mujeres

3.3. Marco Municipal

a. Datos Generales del Municipio

Ubicación: El Municipio de Génova está ubicado en la parte sur del departamento de Quetzaltenango, y al noroeste de la República de Guatemala. Génova, forma parte de la región Sur Occidental de Guatemala. El municipio de Génova, se localiza en la latitud de 14°, 37' 13" y longitud de 91°, 50', 05" del Meridiano de Greenwich. Dirección Municipal de Planificación.

Colindancia: Norte: con el municipio de Colomba Costa Cuca, al Este: con el departamento de Retalhuleu, al Noroeste: el municipio de Génova colinda con los municipios de Flores Costa Cuca y el municipio de Coatepeque. Al Sur: limita con Parcelamiento Caballo Blanco

del municipio de Retalhuleu, Retalhuleu, al Sureste: con la Región II de Pacayá del municipio de Coatepeque y al Oeste: con el municipio de Flores Costa Cuca.

Extensión territorial: Posee una extensión territorial de 372 kilómetros cuadrados y se encuentra a 71 kilómetros de la cabecera departamental y 221 kilómetros de la ciudad capital a 350 metros sobre el nivel del mar.

Distribución Geográfica: El municipio de Génova. Está conformado por 4 barrios: Barrio 30 de Junio, Nueva Italia, San José, Robles; 8 aldeas: Aldea Guadalupe, bolívar, La paz, San Miguelito, Morazán, Rosario, Morelia y Sector Méndez; 26 caseríos: Monacales, San Caralampio, Rayos del Sol, Valparaíso, Campollo, Canutillo, Cabañas, Buenos Aires, Mas Adentro, Hacienda Vieja, El Triunfo, El Milagro, San Isidro, San Martin, Mangalito, Bélgica, La Esmeralda, Poco a Poco, Morazán Viejo, Los Laureles, El paraíso, La Esperanza, Sector Juárez, El Edén, Los Sales y Santa Teresita; 5 comunidades agrarias: Arizona, San Benito, Lirios de Coronado, Laguna 16, San Roque, y 7 Parcelamientos: Talzachúm, Reposo sector A-2, Reposo AN3, Reposo B1, Reposo B2, Reposo C, Reposo D.

Población: Según el Instituto Nacional de Estadística INE, el censo realizado en el año 2002, indica que la población del municipio de Génova es de 30,531 habitantes de los cuales, 2,444 del are urbana y 28,087 en el are rural; 15,003 hombres y 15,528 mujeres.

De conformidad con el INE los grupos étnicos 13,052 se consideran indígenas mayas y el 17,479 no indígenas.

b. Organización Sociopolítica

En el municipio de Génova, la municipalidad cuenta con proyectos socio productivo para las mujeres de las diferentes comunidades del mismo, también se cuenta con COCODE en cada una de las comunidades del municipio.

Dicho municipio cuenta con grupos de alfabetización, en diferentes comunidades los cuales son coordinados con la municipalidad y CONALFA.

c. Situación Económica

Su economía está basada en la agricultura, sus principales cultivos son, el maíz, arroz, ajonjolí, frijol, cacao; entre otros productos agrícolas está el banano, plátano, rambután, café; cultivos frutales, el mango, mandarina, naranja, limón, guanaba y la fruta de papaya. En el sector industrial; entre la producción pecuaria esta la crianza de ganado y aves de corral. Sus habitantes se dedican a la crianza de aves de corral, a la agricultura, fábrica de muebles de madera, fábrica de block.

Según el Comité Nacional de Alfabetismo, el nivel de analfabetismo es del 28% y de alfabetismo es de 72% de la población del municipio de Génova.

El municipio de Génova cuenta con 43 escuelas rurales a nivel primario, a nivel pre primario 6 y a nivel medio 5. El área de intervención abarca 5 comunidades rurales, del nor-este del municipio a una distancia de 20 kilómetros.

3.4. Análisis Situacional

Análisis de la Problemática que Afecta a la Población

El análisis situacional se enfoca al programa denominado fortalecimiento a grupos de mujeres y promoción organizativa de nuevos grupos; programa que es parte del área de proyección.

En la actualidad a nivel del municipio están identificadas 50 lideresas; del área rural se ha nombrado una lideresa por comunidad, lo que suma un total de 41 en lo concerniente al área urbana 9 lideresas que representan 4 barrios, 3 barrios con 2 lideresas y una con 3 lideresas. El tener identificadas las lideresas a nivel de municipio es una estrategia de la dirección municipal de la mujer para hacer llegar información a la población de mujeres que representan; de igual manera juegan el papel de ser multiplicadoras de conocimiento en lo que concierne a proyectos productivos.

El proceso que hoy ocupa, el presente informe se orienta a las lideresas de la zona nor-oeste del Municipio de Génova, que en su total son 5 comunidades rurales (ver anexo 1). Para legitimar lo que el programa persigue y generar acciones que promuevan la participación

ciudadana de las mujeres, se analizará con las lideresas de cada comunidad que suman 5 la participación organizada de las mujeres del área rural.

3.4.1. Red de Actores

Los actores directos e indirectos son los que tienen una relación con el área de proyección.

Grupos/Personas	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y Mandatos
Alcalde y concejo municipal	Realiza acciones en beneficio de las mujeres lideresas del municipio de Génova.	No se han asignado los recursos suficientes para para crear una organización sólida o personería jurídica.	Mandato: leyes de participación ciudadana. Recursos: humano, físico, económico.
COCODES	Velar por el bienestar de los habitantes de la comunidad	Débil promoción de la participación de las mujeres, limita el desconocimiento de sus demandas	Mandatos: ley de consejos de desarrollo urbano y rural. Recursos: humanos.
COMUDE	Lograr el bienestar de las comunidades, involucrar a las mujeres en la participación ciudadana.	Desinterés de las personas, escasa participación de las personas.	Mandato: Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo en Guatemala. Recursos: humanos, y con un mínimo de recurso económicos.
SEPREM	Entidad asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres.	Limitada coordinación con entidades del sector público y privado para impulsar políticas públicas.	Mandato: Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Recursos: Humano, técnico y financiero.

3.4.2. Demandas Institucionales y poblacionales

Demandas institucionales

- Contar con recurso economico para capacitar al personal tecnico de la institucion.
- Promover la participacion femenina en el ambito municipal.
- Implementar estrategias para la organización de mujeres.
- Contar con recursos financieros para impulsar la participacion ciudadana.

Demandas Poblacionales

- Capacitación para fortalecer la participacion ciudadana.
- Relización de proyectos productivos.
- Información sobre la organización de mujeres.
- Capacitación para formar a mujeres líderes.

a. Listado de Problemas Priorizados por lideresas

- Debilidad para promover el derecho de la participación ciudadana de las mujeres del área rural del municipio
- Débil asignación de recursos para la promoción del derecho de participación ciudadana de las mujeres rurales
- Debilidad en el ejercicio organizativo e incidencia política en el espacio de toma de decisión a nivel local.
- Débil estrategia de inclusión de las mujeres para la promoción del ejercicio de la participación ciudadana.

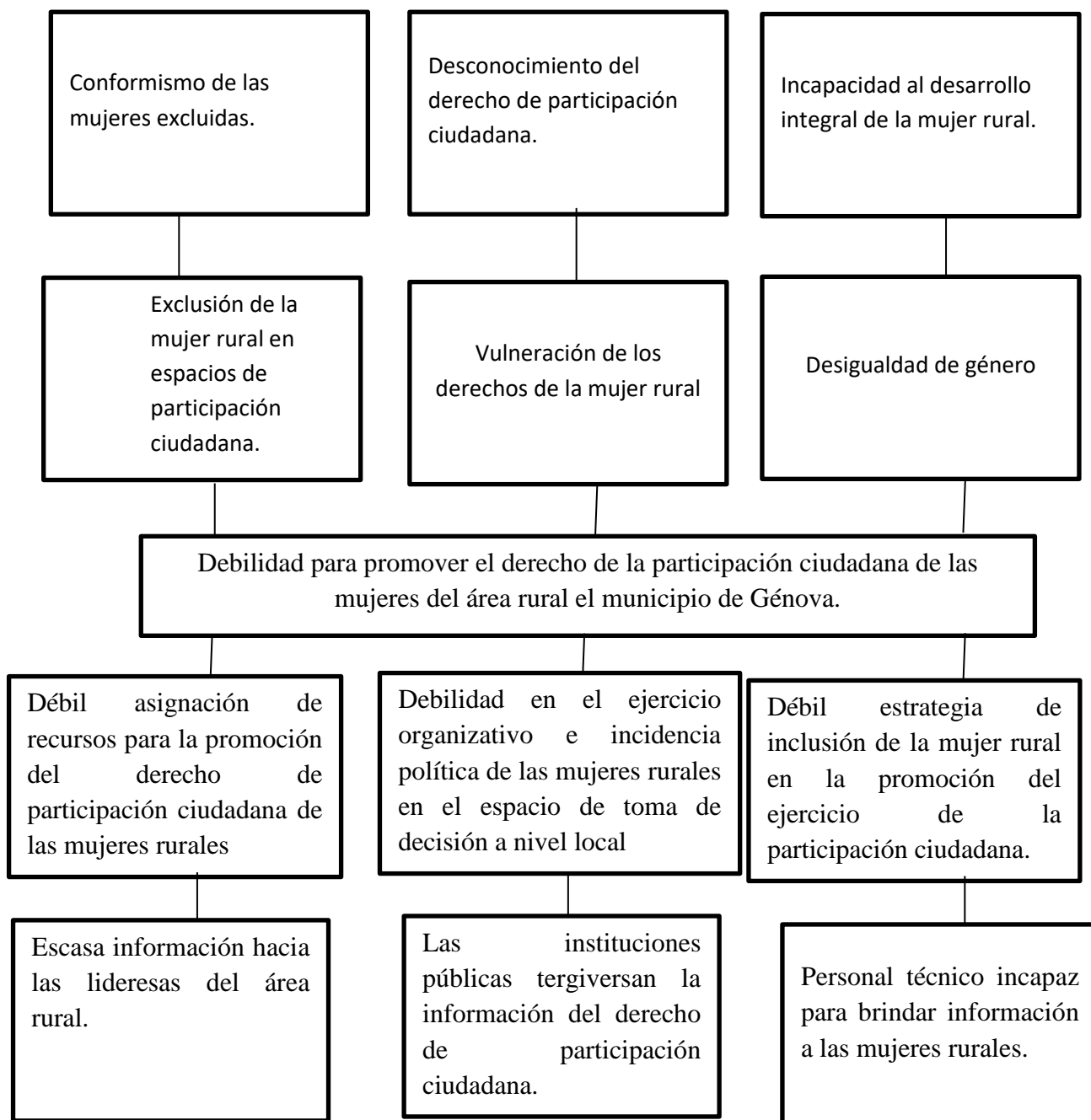
b. Identificación del problema a intervenir.

La identificación del problema se realizó con las lideresas, el proceso fue mediante la técnica de lluvia de ideas, en donde tuvo participación de la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer de Génova.

c. **Árbol de problemas**

Del problema central identificado, Estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales, se realizó el árbol de problemas como una herramienta participativa que se usa para identificar los problemas principales con sus causas y efectos.

Árbol de problemas



d. Proyectos futuros o visión proyectiva de la Dirección Municipal de la Mujer.

- Fortalecer los grupos de mujeres y reorganizar nuevos grupos.
- Participación de la mujer Genovence.
- Participación e incidencia en el desarrollo territorial.

3.5. Análisis Estratégico

El análisis estratégico parte de la priorización del problema, “Es una forma de reflexión que permite penetrar en la complejidad del problema seleccionado al realizar el análisis situacional, de una manera que articula al ser humano a la problemática y al contexto (interno y externo) del área de proyección”. (Arenales, 2012, p. 32).

a. Identificación del Problema Priorizado

Habiendo identificado los problemas se procedió a utilizar la técnica de priorización por frecuencia. Arenales (2012) describe que es una técnica en donde se enumeran todos los problemas y se procede a la priorización, para establecer cuál es el problema principal.

Con la realización de esta técnica se priorizó el proyecto: Estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales en el municipio de Génova.

Priorización por frecuencia.

No.	Problemas	1	2	3	4
1	Debilidad para promover el derecho de la participación ciudadana de las mujeres del área rural del municipio		1	2	1
2	Débil asignación de recursos para la promoción del derecho de participación ciudadana de las mujeres rurales.			2	3
3	Debilidad en el ejercicio organizativo e incidencia política de las mujeres rurales en el espacio de toma de decisión a nivel local				4
4	Débil estrategia de inclusión de la mujer rural en la promoción del ejercicio de la participación ciudadana.				

Resultado de la priorización.

Problemas	1	2	3	4
Frecuencia.	2	3	1	1

b. Elaboración de Análisis Identificando de Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas (FODA)

Luego de haber priorizado el problema se realiza el analisis FODA, como es una tecnica que permite identificar las fortalezas y debilidades que se presentan a nivel interno y las oportunidades y amenazas que se presentan en en lo externo.

Cuadro de análisis FODA.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificada una lideresa por comunidad del área rural. 2. Lineamientos de promoción de participación ciudadana de las mujeres. 3. Programados recursos financieros para la promoción de la participación ciudadana de las mujeres cuyo monto asciende a la cantidad de Q. 212,500. 4. Previstas acciones formativas para las lideresas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lideresas motivadas en participar. 2. COMUDE activo. 3. Viabilidad comunicativa y de coordinación con el coordinador de COCODES 4. Apoyo del MAGA en proyectos productivos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Débil operatividad de las actividades previstas para el área en el plan operativo anual. 2. Actividades esporádicas con las lideresas. 3. Las actividades que se realizan no se prevén como parte de un proceso 4. Debilidad de asistencia técnica para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres. 5. Los recursos previstos en el poa no son viables para la ejecución de las actividades 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Divisionismo de las mujeres provocada por los partidos políticos. 2. Actitudes machistas, limitan la participación ciudadana de las mujeres del área rural. 3. Falta de recursos económicos de las mujeres rurales para involucrase en actividades sobre el derecho de la participación ciudadana.

c. Identificación de Líneas de Estratégicas. (MINI-MAX)

Fortalezas / Oportunidades	Fortalezas / Amenazas
<p>V.1. Promoción de la participación ciudadana a mujeres lideresas de las comunidades del área rural.</p> <p>V. 2. . Fortalecimiento de la participación de las mujeres organizadas dentro del COMUDE.</p> <p>V.3. Establecer recursos para la coordinación y programación de acciones que promuevan la participación ciudadana de las mujeres en los COCODES.</p> <p>V.4. Coordinación con instituciones para la formación de lideresas sobre derechos económicos y participación ciudadana de las mujeres.</p>	<p>V1. Fortalecimiento a la mujeres lideresas sobre participación sociopolítica.</p> <p>V.2 Definición de lineamientos para la promoción de los derechos de participación de la mujer.</p> <p>V.3 Viabilizar los recursos financieros para promocionar e involucrar a las mujeres en diferentes espacios de participación.</p> <p>V.4 Definir acciones formativas que promueven la participación ciudadana de las mujeres estableciendo recursos económicos para su beneficio.</p>
Debilidades / Oportunidades	Debilidad /Amenazas
<p>V.1 Incidencia de las lideras en actividades previstas para su formación.</p> <p>V.2. Desarrollar actividades, constantes, que permitan la participación de las mujeres en el COMUDE.</p> <p>V.3 Formulación de estrategias que orienten las actividades de promoción de participación ciudadana.</p> <p>V.4 Coordinación interinstitucional para brindar asistencia técnica especializada a las organizaciones de mujeres.</p> <p>V.5 Establecer recursos para la ejecución de actividades para la incidencia de las lideresas.</p>	<p>V.1 Operativizar actividades para promover y fortalecer los derechos sociopolíticos de las mujeres.</p> <p>V.2. Formacion a la población masculina sobre el derecho de participación ciudadana de las mujeres.</p> <p>V.3. Planificar actividades que promuevan la participación ciudadana de las mujeres.</p> <p>V.4. Implementar estrategias para la unificación de esfuerzos de mujeres del área rural fortaleciendo su organización.</p> <p>V.5. Prever recursos para realizar actividades con mujeres y promover la personalidad jurídica de las organizaciones de mujeres.</p>

d. Definición de proyectos por Estrategias o Líneas de Acción.

Promoción de la participación ciudadana a mujeres lideresas de las comunidades del área rural.

- Estrategia para la promoción de la organización de la mujer rural.
- Fortalecimiento de la participación de las mujeres organizadas dentro del COMUDE.
- Promoción de la incidencia de las mujeres lideresas de las comunidades.
- Establecer recursos para la coordinación y programación de acciones que promuevan la participación ciudadana de las mujeres en los COCODES.
- Viabilizar recursos económicos para promover la participación ciudadana.
- Coordinación con instituciones para la formación de lideresas sobre derechos económicos y participación ciudadana de las mujeres.
- Definir acciones formativas que promueven la participación ciudadana de las mujeres a través de una asistencia técnica especializada a las organizaciones de mujeres.

Fortalecimiento a las mujeres lideresas sobre participación sociopolítica.

- Formulación de estrategias que promuevan la participación de las mujeres en diferentes espacios.

Coordinación interinstitucional para brindar asistencia técnica especializada a las organizaciones de mujeres.

- Establecer vínculos con instituciones para brindar formaciones y actividades enfocadas a la organización de las mujeres.
- Instituciones como SEPREM.

Fichas técnicas de proyectos priorizados

Ficha Técnica No. 1.
Nombre del Proyecto: Estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales en aldeas y caseríos del Nor Oeste del municipio de Génova, departamento de Quetzaltenango.
Objetivo General: Contribuir en la promoción del derecho de la participación ciudadana de las mujeres del área rural del municipio.
Descripción del Proyecto: El proyecto está enfocado en promover el derecho de participación ciudadana de la mujer rural, y dar a conocer los espacios en que puede incidir. El proyecto será trabajado con 5 lideresas del Nor-este del municipio de Génova, con el fin de brindarle a las mujeres estrategias para la promoción de la organización
Periodo de Ejecución: El proyecto está contemplado de enero a mayo del año 2018.
Institución Responsable del Proyecto. Oficina Municipal de la Mujer de Génova.
Ubicación: Aldea San Miguel del Municipio de Génova.
Persona Responsable del Proyecto: Carmen Hortencia Monzón Edelman, Trabajadora Social en Práctica Profesional Supervisada (PPS)
Beneficiarias/os: El proyecto beneficiara a mujeres de 5 comunidades rurales del municipio de Génova
Costo total del proyecto: Q. 6,329

Ficha Técnica No. 2.
Nombre del Proyecto: Promoción de la incidencia de las mujeres lideresas de las comunidades.
Objetivo General: Contribuir en la promoción del derecho de la participación ciudadana de las mujeres del área rural del municipio de Génova.
Descripción del Proyecto: El proyecto está enfocado en promover el derecho de participación ciudadana de la mujer rural, y dar a conocer los espacios en que puede incidir. El proyecto será trabajado con 5 lideresas del Nor-este del municipio de Génova, con el fin de brindarle a las mujeres estrategias para la promoción de la organización
Periodo de Ejecución: El proyecto está contemplado de enero a mayo del año 2018.
Institución Responsable del Proyecto. Oficina Municipal de la Mujer de Génova.
Ubicación: Aldea San Miguel del Municipio de Génova.
Persona Responsable del Proyecto: Carmen Hortencia Monzón Edelman, Trabajadora Social en Práctica Profesional Supervisada (PPS)
Beneficiarias/os: El proyecto beneficiara a 5 mujeres de 5comunidades rurales del municipio de Génova
Costo total del proyecto: Q. 9, 187.50

Ficha Técnica No. 3.
Nombre del Proyecto: Viabilizar recursos económicos para promover la participación ciudadana.
Objetivo General: Contribuir en la promoción del derecho de la participación ciudadana de las mujeres del área rural del municipio de Génova.
Descripción del Proyecto: El proyecto está enfocado en promover el derecho de participación ciudadana de la mujer rural, y dar a conocer los espacios en que puede incidir. El proyecto será trabajado con 5 lideresas del Nor-este del municipio de Génova, con el fin de brindarle a las mujeres estrategias para la promoción de la organización
Periodo de Ejecución: El proyecto está contemplado de enero a mayo del año 2018.
Institución Responsable del Proyecto. Oficina Municipal de la Mujer de Génova.
Ubicación: Aldea San Miguel del Municipio de Génova.
Persona Responsable del Proyecto: Carmen Hortencia Monzón Edelman, Trabajadora Social en Práctica Profesional Supervisada (PPS)
Beneficiarias/os: El proyecto beneficiara a 5 mujeres de 5 comunidades rurales del municipio de Génova
Costo total del proyecto: Q. 12, 000.00

Ficha Técnica No. 4.
<p>Nombre del Proyecto:</p> <p>Definir acciones formativas que promueven la participación ciudadana de las mujeres a través de una asistencia técnica especializada a las organizaciones de mujeres</p>
<p>Objetivo General:</p> <p>Contribuir en la promoción del derecho de la participación ciudadana de las mujeres del área rural del municipio de Génova.</p>
<p>Descripción del Proyecto:</p> <p>El proyecto está enfocado en promover el derecho de participación ciudadana de la mujer rural, y dar a conocer los espacios en que puede incidir.</p> <p>El proyecto será trabajado con 5 lideresas del Nor-este del municipio de Génova, con el fin de brindarles a las mujeres estrategias para la promoción de la organización.</p>
<p>Periodo de Ejecución:</p> <p>El proyecto está contemplado de enero a mayo del año 2018.</p>
<p>Institución Responsable del Proyecto.</p> <p>Oficina Municipal de la Mujer de Génova.</p>
<p>Ubicación:</p> <p>Aldea San Miguel del Municipio de Génova.</p>
<p>Persona Responsable del Proyecto:</p> <p>Carmen Hortencia Monzón Edelman, Trabajadora Social en Práctica Profesional Supervisada (PPS)</p>
<p>Beneficiarias/os:</p> <p>El proyecto beneficiara a 5 mujeres de 5 comunidades rurales del municipio de Génova</p>
<p>Costo total del proyecto:</p> <p>Q. 10,200.25</p>

Ficha Técnica No. 5.
<p>Nombre del Proyecto: Formulación de estrategias que promuevan la participación de las mujeres en diferentes espacios de participación.</p>
<p>Objetivo General: Contribuir en la promoción del derecho de la participación ciudadana de las mujeres del área rural del municipio de Génova.</p>
<p>Descripción del Proyecto: El proyecto está enfocado en promover el derecho de participación ciudadana de la mujer rural, y dar a conocer los espacios en que puede incidir. El proyecto será trabajado con 5 lideresas del Nor-este del municipio de Génova, con el fin de brindarle a las mujeres estrategias para la promoción de la organización</p>
<p>Periodo de Ejecución: El proyecto está contemplado de enero a mayo del año 2018.</p>
<p>Institución Responsable del Proyecto. Oficina Municipal de la Mujer de Génova.</p>
<p>Ubicación: Aldea San Miguel del Municipio de Génova.</p>
<p>Persona Responsable del Proyecto: Carmen Hortencia Monzón Edelman, Trabajadora Social en Práctica Profesional Supervisada (PPS)</p>
<p>Beneficiarias/os: El proyecto beneficiara a 5 mujeres de 5 comunidades rurales del municipio de Génova</p>
<p>Costo total del proyecto: Q. 10, 145.00</p>

a. Priorización del Proyecto de Intervención

Según arenales (2012 p. 41) la técnica de PROIN sirve para la selección del proyecto de intervención de la práctica profesional, con los criterios de, carácter social, interés para la institución, posibilidad de obtener recursos para la ejecución, ejecutar en un plazo de 14 semanas, y si el proyecto le facilita el aprendizaje.

Por ende, se le asignó una valorización a cada uno de los criterios de los proyectos, en el cual el que obtenga mayor será el proyecto de intervención.

El proyecto de intervención seleccionado es. Estrategias para la promoción de la organización de las mujeres rurales. (Véase anexo 4)

b. Definición de Área de Intervención

Fortalecer los grupos de mujeres y reorganizar nuevos grupos.

- Se fortalecen a los grupos de lideresas por medio de capacitaciones.
- Asistencia social a la mujer víctima de violencia, del municipio.

c. Resultados Esperados en el Periodo de PPS II

Resultado 1. Mejorada la articulación de esfuerzos en la promoción de la organización de las mujeres rurales.

Resultado 2. Definidas estrategias que promueven y facilitan la organización y el ejercicio de la participación ciudadana de la mujer rural de 5 comunidades

d. Alcances y Límites

Alcances.

- Mujeres fortalecidas en sus conocimientos
- Elaborar estrategias
- Cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto

Límites.

- Desinterés de la comisión municipal de la mujer
- Pocos recursos económicos para realizar actividades, de promoción de la organización.

3.6. Proyecto de Intervención

3.6.1 Datos Generales

- a. Nombre de la Propuesta:** Estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales en aldeas y caseríos del Nor Oeste del municipio de Génova, departamento de Quetzaltenango.
- b. Población Destinataria y Ámbito Geográfico de Cobertura:** Mujeres Rurales en aldeas y caseríos del Nor Oeste del municipio de Génova, departamento de Quetzaltenango.
- c. Organización que Ejecutara el Proyecto:** Dirección Municipal de la Mujer de Génova.
- d. Duración del proyecto:** enero a mayo de 2018.
- e. Costo Total y Fuentes de Financiamiento:** Q.6,329

3.6.2 Justificación

El proyecto que lleva por nombre “Estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales”, tiene como fin principal contribuir a la promoción de la participación ciudadana de las mujeres, así como también para incentivar la participación de las mujeres, porque se ha identificado poca participación de las mismas, especialmente en el área rural, y buscar que la mujer rural protagonice en la participación ciudadana en el espacio comunitario como a nivel local, esto a través de la formulación de estrategias que guíen la forma de organización de las mujeres rurales del municipio de Génova.

Por lo que con este proyecto se tiene planteado que la participación de las mujeres sea fortalecida a través del impulso de su organización, logrando que tenga mayor incidencia en diferentes espacios de participación y toma de decisión.

3.6.3 Objetivos

Objetivo General:

Contribuir en la promoción del derecho de la participación ciudadana de las mujeres del área rural del municipio.

Objetivo Específico: Formular estrategias orientadas a la promoción de la organización comunitaria de mujeres rurales para el fortalecimiento del ejercicio de participación ciudadana.

3.6.4 Fases del Proyecto

Fases I. Socialización del proyecto con personal de la Dirección Municipal de la Mujer y autoridades municipales y lideresas.

Socialización del proyecto con personal de la Dirección Municipal de la Mujer y autoridades municipales.

- Convocatoria al personal de la Dirección Municipal de la Mujer y autoridades municipales.
- Preparación de material de apoyo para la socialización y aspectos logísticos.
- Desarrollo del análisis del proyecto socializado
 1. Socialización del proyecto con mujeres lideresas
 - Convocatoria a las mujeres lideresas.
 - Elaboración de preguntas generadoras, Preparación de material para grupos focales

Fase II. Formulación de estrategias para la organización de mujeres rurales.

- Elaboración del plan de formulación de estrategias con la participación de lideresas.
- Socialización de plan de formulación de estrategias con la Directora, para su validación.
- Convocatoria a lideresas.
- Actividades de formulación de estrategias con la participación de lideresas.
- Documento borrador de estrategias para la organización de mujeres rurales.
- Socialización de estrategias con lideresas y personal de la DMM para su validación.
- Entrega de documento de estrategias a personal de la DMM y lideresas.

3.6.5 Plan de Monitoreo del Proyecto

Plan de Monitoreo del Proyecto: Estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales.				
Fase/ Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de Monitoreo	Responsable
Fases I. Socialización del proyecto con personal de la Dirección Municipal de la Mujer y autoridades municipales y lideresas.				Carmen Monzón Estudiante practicante de T.S.
Socialización del proyecto con personal de la Dirección Municipal de la Mujer y autoridades municipales.	En la segunda semana de enero de 2018, se ha socializado el proyecto con las autoridades municipales y dirección municipal de la mujer.	Listados de participantes Agenda de actividades Fotografías Presentación de Power point	10-01-2018	Carmen Monzón Estudiante practicante de T.S.
Convocatoria al personal de la Dirección Municipal de la Mujer y autoridades municipales.	En la tercera semana del mes de enero de 2018, se ha convocado a personal de la Dirección	Circular de convocatoria Listado de participantes Agenda de actividades.	24-01-2018	Carmen Monzón Estudiante practicante de T.S.

	Municipal de la mujer y autoridades municipales.	fotografías		
Preparación de material de apoyo para la socialización.	En la cuarta semana del mes de enero de 2018, se ha preparado el material de apoyo para la socialización del proyecto.	Listado de participantes Agenda de actividades Fotografías Presentación de Power point	30-01-2018	Carmen Monzón Estudiante practicante de T.S.
Preparar aspectos logísticos	En la primera semana de febrero de 2018, se han coordinado los aspectos logísticos.	Circular de solicitud para insumos de logística.	05-02-2018	Carmen Monzón Estudiante practicante de T.S.
2. Socialización del proyecto con mujeres lideresas	En la segunda semana de febrero de 2018, las mujeres rurales conocerán el proyecto a implementar.	Listados de participación Cuaderno de campo Fotografías Agenda de actividades	07-02-2018	Carmen Monzón Estudiante practicante de T.S.
Convocatoria a las mujeres lideresas.	En la tercera semana del mes de febrero de 2018, se ha convocado a las mujeres lideresas.	Circular de convocatoria Listado de participantes Agenda de actividades. Fotografías	14-02-2018	Carmen Monzón Estudiante practicante de T.S.

Preparación de material de apoyo para la socialización.	En la cuarta semana del mes de febrero de 2018, se ha preparado el material de apoyo para la socialización del proyecto	Listado de participantes Agenda de actividades Fotografías Presentación de Power point	21-03-2018	Carmen Monzón Estudiante practicante de T.S.
Fase II. Formulación de estrategias para la organización de mujeres rurales.				Carmen Monzón Estudiante practicante de T.S.
Elaboración del plan de formulación de estrategias con la participación de lideresas.	En la cuarta semana del mes de febrero de 2018, se elaboró el plan de formulación de estrategias	Cuaderno de campo Plan de formulación de estrategias.	21-02-2018	Carmen Monzón Estudiante practicante de T.S.
Socialización de plan de formulación de estrategias con la Directora, para su validación	En la primera semana del mes de marzo de 2018, se socializo y valido el plan de formulación de estrategias con la directora.	Cuaderno de campo Validación del plan de formulación de estrategias.	07-03-2018	Carmen Monzón Estudiante practicante de T.S.
Convocatoria a lideresas.	En la segunda semana del mes de marzo de 2018, se convoca a	Circular de convocatoria Listado de participantes	14-03-2018	Carmen Monzón Estudiante practicante de

	lideresas.	Fotografías.		T.S.
Actividades de formulación de estrategias con la participación de lideresas.	En la segunda semana del mes de marzo 2018, el 60% de las mujeres ha participado en la formulación de las estrategias para la promoción de la organización de las mujeres.	Listados de participación Cuaderno de campo Fotografías	14-03-2018	Carmen Monzón Estudiante practicante de T.S.
Documento borrador de estrategias para la organización de mujeres rurales.	En la tercera semana del mes de marzo de 2018, se tendrá el documento borrador con las estrategias para la promoción de la organización de las mujeres rurales.	Listados de participación Cuaderno de campo Fotografías Documentos de investigación	21-03-2018	Carmen Monzón Estudiante practicante de T.S.
Socialización de estrategias con lideresas y personal de la DMM para su validación.	En la cuarta semana del mes de marzo de 2018, se ha socializado y validado las estrategias con lideresas y personal de la DMM.	Listados de participación Cuaderno de campo Fotografías	28-03-2018	Carmen Monzón Estudiante practicante de T.S.
Entrega de	En la primera	Listados de	04-04-2018	Carmen

documento de estrategias personal de la DMM y lideresas.	de a semana del mes de abril de 2018, se ha entregado el documento de estrategias para la promoción de la organización de las mujeres lideresas.	participación Cuaderno de campo Fotografías Documento de estrategias		Monzón Estudiante practicante de T.S.
--	--	--	--	---------------------------------------

3.6.6. Plan de evaluación del proyecto

Plan de Evaluación del Proyecto: Estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales.					
Objetivo o Resultado	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de evaluación	Responsable	
Objetivo General: Contribuir en la promoción del derecho de la participación ciudadana de las mujeres del área rural del municipio.	A finales de mayo de 2018, el 60% de las mujeres lideresas conocerán del derecho a la participación ciudadana	Listados de participación Cuaderno de campo Fotografías	25-05-2018	Carmen Monzón Estudiante practicante de T.S.	
Objetivo Específico: Formular estrategias orientadas a la promoción de la organización comunitaria de mujeres rurales para el fortalecimiento del ejercicio de participación ciudadana.	A finales de mayo de 2018, el grupo de lideresas tendrán estrategias para la promoción de la organización.	Listados de participación Cuaderno de campo Fotografías Documento de estrategias	26-05-2018	Carmen Monzón Estudiante practicante de T.S.	
Resultados					
Resultado 1. Mejorada la articulación de esfuerzos en la promoción de la	IOV 1. Al finalizar mayo de 2018, serán articulados los esfuerzos en la promoción de las	Listados de participación Cuaderno de campo Fotografías	28-05-2018	Carmen Monzón Estudiante practicante de T.S.	

organización de las mujeres rurales.	mujeres rurales.			
Resultado 2. Definidas estrategias que promueven y facilitan la organización y el ejercicio de la participación ciudadana de la mujer rural.	IOV 2. Al finalizar mayo de 2018, las mujeres conocerán y se apropiaran de las estrategias para la promoción de la organización.	Listados de participación Cuaderno de campo Fotografías Documento de estrategias	30-05-2018	Carmen Monzón Estudiante practicante de T.S.

3.6.7 Recursos Requeridos (Presupuesto)

Gasto	Unidad	#de unidades	Costos Totales	Dirección Municipal de la Mujer.	Estudiante
Recursos Humanos					
Practicante de Trabajo Social	Mes	5	1,000	0	5000
Subtotal recursos humano			1000	0	5000
Viajes					
Viáticos	Semana	14	25		350
Alimentación	Semana	14	20	0	280
Subtotal viajes			45	0	630
Equipos y Materiales					
Papelografos	Pliegos	20	1.25	0	25
Cañonera	Unidad	4	150	0	600
Marcadores	Marcador	12	5	0	60
Fotocopia	Unidad	200	0.25	0	50
Hojas	Resma	2	35	0	70
Lapiceros	Caja	2	15	0	30
Maskintape	Rollo	3	18	0	54
Subtotal equipos y materiales			224.50		899
Otros					
Refacción a participantes	Personas	10	10	0	200
Servicio telefónico		5	80	5	400
Imprevistos			500		
Subtotal otros			590		600
Total			1859.50		6,329

3.6.8. Cronograma del proyecto

Nombre del Proyecto: Estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales.																				
CRONOGRAMA																				
Fase/ Actividad	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Fases I. Socialización del proyecto con personal de la Dirección Municipal de la Mujer y autoridades municipales y lideresas.																				
1. Socialización del proyecto con personal de la Dirección Municipal de la Mujer y autoridades municipales.		■																		
Convocatoria al personal de la Dirección Municipal de la Mujer y autoridades municipales.			■																	
Preparación de material de apoyo para la socialización.				■																
Preparar aspectos logísticos					■															
2. Socialización del proyecto con mujeres lideresas						■														
Convocatoria a las mujeres							■													

lideresas.																				
Preparación de material de apoyo para la socialización.																				
Fase II. Formulación de estrategias para la organización de mujeres rurales.																				
Elaboración del plan de formulación de estrategias con la participación de lideresas.																				
Socialización de plan de formulación de estrategias con la Directora, para su validación.																				
Convocatoria a lideresas.																				
Actividades de formulación de estrategias con la participación de lideresas.																				
Documento borrador de estrategias para la organización de mujeres rurales.																				
Socialización de estrategias con lideresas y personal de la DMM para su validación.																				

Entrega de documento de estrategias a personal de la DMM y lideresas.																				
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3.6.9 Matriz de Marco Lógico

Proyecto: Estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales.			
Jerarquía de Objetivos y Resultados	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Supuestos o Hipótesis
Objetivo General: Contribuir en la promoción del derecho de la participación ciudadana de las mujeres del área rural del municipio de Génova.	A finales de mayo de 2018, el 60% de las mujeres lideresas conocerán del derecho a la participación ciudadana	Listados de participación Cuaderno de campo Fotografías	Las mujeres lideresas son parte de la promoción del derecho a la participación ciudadana.
Objetivo Específico: Formular estrategias orientadas a la promoción de la organización comunitaria de mujeres rurales para el fortalecimiento del ejercicio de participación ciudadana.	A finales de mayo de 2018, el grupo de lideresas tendrán estrategias para la promoción de la organización.	Listados de participación Cuaderno de campo Fotografías Documento de estrategias	Las estrategias construidas han permitido la promoción de la participación de las mujeres rurales.
Resultados			
Resultado 1. Mejorada la articulación de esfuerzos en la promoción de la organización de las mujeres rurales.	IOV 1. Al finalizar mayo de 2018, serán articulados los esfuerzos en la promoción de las mujeres rurales.	Listados de participación Cuaderno de campo Fotografías	Con la articulación de esfuerzos, hay una organización activa de mujeres rurales.
Resultado 2. Definidas	IOV 2. Al finalizar mayo de	Listados de participación	Las estrategias definidas

estrategias que promueven y facilitan la organización y el ejercicio de la participación ciudadana de la mujer rural de 5 comunidades.	2018, las mujeres conocerán y se apropiaran de las estrategias para la promoción de la organización.	Cuaderno de campo Fotografías Documento de estrategias	promueven la organización de las mujeres.
Actividades			
Fases I. Socialización del proyecto con personal de la Dirección Municipal de la Mujer y autoridades municipales y lideresas.			
1. Socialización del proyecto con personal de la Dirección Municipal de la Mujer y autoridades municipales.	En la segunda semana de enero de 2018, se ha socializado el proyecto con las autoridades municipales y dirección municipal de la mujer.	Listados de participantes Agenda de actividades Fotografías Presentación de Power point	La socialización del proceso de práctica profesional supervisada les ha informado de las actividades a realizar.
Convocatoria al personal de la Dirección Municipal de la Mujer y autoridades municipales.	En la tercera semana del mes de enero de 2018, se ha convocado a personal de la Dirección Municipal de la mujer y autoridades municipales.	Circular de convocatoria Listado de participantes Agenda de actividades. fotografías	Participación activa de autoridades municipales y personal de la dirección municipal de la mujer en beneficio de las mujeres.

Preparación de material de apoyo para la socialización y aspectos logísticos.	En la cuarta semana del mes de enero de 2018, se ha preparado el material de apoyo para la socialización del proyecto.	Listado de participantes Agenda de actividades Fotografías Presentación de Power point Circular de solicitud para insumos de logística.	Disponibilidad de autoridades municipales y personal de la dirección municipal de la mujer en brindar espacios de organización.
Desarrollo del análisis del proyecto socializado.	En la primera semana de febrero de 2018, se ha desarrollado el análisis del proyecto socializado.	Listado de participantes Fotografías	Autoridades municipales con voluntad política en apoyar procesos formativos en beneficio de las mujeres.
2. Socialización del proyecto con mujeres lideresas	En la segunda semana de febrero de 2018, las mujeres rurales conocerán el proyecto a implementar.	Listados de participación Cuaderno de campo Fotografías Agenda de actividades	La socialización del proceso de práctica profesional supervisada les ha informado a las mujeres rurales de las actividades a implementar.
Convocatoria a las mujeres lideresas.	En la tercera semana del mes de febrero de 2018, se ha convocado a las mujeres lideresas.	Circular de convocatoria Listado de participantes Agenda de actividades. Fotografías	Participación propositiva de las mujeres lideresas.
Elaboración de preguntas generadoras, Preparación de	En la cuarta semana del mes de febrero de 2018, se han	Listado de participantes Agenda de actividades	El material de apoyo facilita la promoción de participación

material para grupos focales.	elaborado preguntas generadoras y preparación de material para grupos focales.	Fotografías Presentación de Power point Preguntas generadoras.	ciudadana.
Fase II. Formulación de estrategias para la organización de mujeres rurales.			
Elaboración del plan de formulación de estrategias con la participación de lideresas.	En la cuarta semana del mes de febrero de 2018, se elaboró el plan de formulación de estrategias	Cuaderno de campo Plan de formulación de estrategias.	El plan de estrategias ha guiado la promoción de la organización de las mujeres.
Socialización de plan de formulación de estrategias con la Directora, para su validación.	En la primera semana del mes de marzo de 2018, se socializo y valido el plan de formulación de estrategias con la directora.	Cuaderno campo Validación del plan de formulación de estrategias.	El plan de estrategias ha facilitado la organización de mujeres, a la directora municipal de la mujer
Convocatoria a lideresas.	En la segunda semana del mes de marzo de 2018, se convoca a lideresas.	Circular de convocatoria Listado de participantes Fotografías.	Participación activa de mujeres.
Actividades de formulación de estrategias con la participación de lideresas.	En la segunda semana del mes de marzo 2018, el 60% de las mujeres ha participado en la formulación de las estrategias	Listados de participación Cuaderno de campo Fotografías	La definición de las estrategias ha guiado la promoción de la organización de las mujeres lideresas.

	para la promoción de la organización de las mujeres.		
Documento borrador de estrategias para la organización de mujeres rurales.	En la tercera semana del mes marzo de 2018, se tendrá el documento borrador con las estrategias para la promoción de la organización de las mujeres rurales	Listados de participación Cuaderno de campo Fotografías Documentos de investigación	El documento de estrategias ha permitido que las mujeres lideresas tengan lineamientos para la promoción de su organización.
Socialización de estrategias con lideresas y personal de la DMM para su validación.	En la cuarta semana del mes de marzo de 2018, se ha socializado y validado las estrategias con lideresas y personal de la DMM.	Listados de participación Cuaderno de campo Fotografías	La validación de estrategias ha facilitado la organización de mujeres.
Entrega de documento de estrategias a personal de la DMM y lideresas.	En la primera semana del mes de abril de 2018, se ha entregado el documento de estrategias para la promoción de la organización de las mujeres lideresas.	Listados de participación Cuaderno de campo Fotografías Documento de estrategias	Las mujeres lideresas poseen el documento de estrategias para la promoción de la organización de las mujeres lideresas

IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para el proyecto “Estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales en Aldeas y Caseríos del Nor-Oeste del Municipio de Génova, Departamento de Quetzaltenango”, se plantearon los siguientes resultados:

Resultado 1. Mejorada la articulación de esfuerzos en la promoción de la organización de mujeres rurales.

Para el cumplimiento de este resultado se desarrollaron las siguientes actividades: se tuvo acercamiento con personal de la Dirección Municipal de la Mujer DMM, para definir las fechas de realización de las actividades previstas para el desarrollo del proyecto de intervención.

Se convocó y se tuvo la presencia de 7 integrantes del concejo municipal; 2 mujeres y 5 hombres, así como la Directora de la DMM. Para el proceso de convocatoria a autoridades municipales se coordinó con la alcaldesa la mismas para girar la invitación a su concejo municipal, se manifestó disponibilidad e interés en conocer las acciones a favor de las mujeres de 5 comunidades rurales del municipio para la promoción de la participación ciudadana, para el efecto se hace una presentación sistematizada sobre la intervención para que se visionen el proceso y se valide el mismo. Se formuló presentación en Power point; generado y reproducido trifoliare para entregar a las y los participantes en la socialización, mismos que refiere un resumen del proceso del proyecto a ejecutar, recursos necesarios para su implementación.

La actividad de socialización del proyecto fue desarrollada de acuerdo a lo planificado, con este se logró que todas las partes involucradas en el proceso conocieran del proyecto promoviendo en las mujeres la disposición de participar en cada una de las actividades que tienen como propósito la elaboración de estrategias para la promoción de la organización de las mujeres rurales del Municipio de Génova.

Esto constata el logro del resultado 1 ya que tanto la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, alcaldesa y su concejo municipal brindaron el apoyo necesario alcanzando con ello la

articulación de esfuerzos para la realización del proyecto “Estrategias para la promoción de la organización de las mujeres rurales en aldeas y caseríos del noroeste del municipio de Génova.”

Resultado 2. Definidas estrategias que promueven y facilitan la organización y el ejercicio de la participación ciudadana de la mujer rural.

Para cumplir con el resultado 2, se contó con diversas actividades, las cuales fueron desarrolladas de la siguiente manera:

Se realizó una convocatoria a lideresas de las cinco comunidades del área rural del municipio de Génova, por medio de una carta circular la cual incluyó el nombre de la temática de la actividad, el lugar, la fecha y la hora, misma que se hizo llegar de manera personal, con cinco días de anticipación.

Se elaboró un plan de acciones, el propósito de la elaboración de este es ser la guía de construcción de las estrategias que promoverán la organización de las mujeres rurales, en este se determinó la metodología a utilizar durante todo el proceso, se definieron los temas a trabajar para las formaciones, número de talleres, técnicas a utilizar en cada taller y persona responsable, cada actividad planificada promueve la participación activa de las mujeres. El plan elaborado fue socializado y validado con las mujeres lideresas de las cinco comunidades y personal de la DMM, para el desarrollo de esta actividad se elaboró diapositivas de Power Point en el que se presentó el orden el que fueron planificadas cada una de las actividades, tiempo para su desarrollo y recursos a utilizar, dando a conocer que el propósito del plan es ser una guía en el que se ejecutan actividades para fortalecer los conocimientos de las mujeres integrantes de las cinco comunidades, obtener elementos para elaborar las estrategias y construir estas con la participación de las mujeres.

El desarrollo de cada una de las actividades planificadas dentro del plan fueron desarrolladas de acuerdo a lo planificado dentro del plan, se trabajó bajo la metodología participativa, este permitió el abordaje del proceso del fortalecimiento de conocimiento y la construcción de las estrategias para la promoción de la organización de las mujeres del área rural, creando un proceso de aprendizaje participativo y las mujeres lideresas participaron activamente. Las actividades

desarrolladas fueron a través de la interacción obteniéndose ideas, críticas y toma de decisiones, cada una fue desarrollada haciendo uso de la teoría y la práctica facilitando de esta manera la transmisión de información, promoción del dialogo, debates y el pensamiento crítico de las mujeres de las cinco comunidades, las actividades desarrolladas fueron:

Análisis y reflexión sobre el derecho de participación ciudadana de las mujeres rurales, actividad que constó de iniciar el abordaje de los temas con preguntas sobre participación ciudadana, participación de las mujeres y leyes que la respaldan y promueven esto a efecto de saber que tanto conocían las mujeres sobre el tema, para luego desarrollar cada tema brindando información sobre los temas tratados en las preguntas, abordando también el tema de la importancia que la mujer rural este organizada los beneficios que este trae y como debe de constituirse, con esta actividad se obtuvo que las mujeres participara, trabajaran en equipo, proporcionaran información, analizaran y reflexionaran los temas abordados.

Taller de importancia del rol de la mujer líder en su comunidad, esta actividad se desarrolló con el propósito que las mujeres analizaran las cualidades que deben de tener como mujer líder y el rol que deben de asumir en su comunidad como integrantes de una organización, esto se trabajó por medio de preguntas que generarían el análisis de las mujeres. Las preguntas trabajadas fueron ¿Cuáles son las cualidades de la mujer líder y el rol en su comunidad?, ¿Qué es una lideresa?, ¿Qué cualidades tiene una lideresa? y ¿Cuál es el rol de una lideresa en su comunidad?, con esta actividad se logró que las mujeres líderes de las cinco comunidades del área rural del Municipio de Génova trabajaran en grupo, analizaran todo lo que conlleva ser una mujer líder, dieran a conocer sus ideas y aportaron opiniones y criticas del tema.

Análisis sobre la organización comunitaria de las mujeres y su proceso de conformación, actividad que constó de trabajar todo lo relacionado con ser parte de una organización comunitaria de mujeres, en este fueron trabajados los temas de: forma de integración la organización de las mujeres, número de integrantes, cargos que deben asumirse, lo que se pretende con la organización de las mujeres, junta directiva y tiempo que debe de tener cada junta directiva, el fin de esta actividad fue desarrollar la participación, creatividad y el trabajo en

equipo de las mujeres, esto permitió obtener la reflexión del tema abordado transmitiéndole a las mujeres todo lo relacionado con la organización de las mujeres dentro de la comunidad.

Taller de definición de Estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales, este se trabajó con las siguientes interrogantes: ¿Cómo las lideresas pueden apoyar la organización de las mujeres rurales? ¿Cómo lideresas cómo fortalecemos la organización comunitaria de las mujeres?, ¿Cómo lideresas como favorecemos a las mujeres organizadas para que sus necesidades y problemas sean atendidos? Las mismas fueron trabajadas de manera participativa, se fomentó el trabajo en equipo, con esta actividad se obtuvo como resultado que las mujeres lideresas de las cinco comunidades del área rural de Génova dieran sus ideas y las posibles soluciones a las preguntas, estas fueron recolectadas a través de tarjetas, luego fueron ordenadas por orden de importancia y cada una fue analizada para conocer qué posibilidades tenían de ser implementadas y en qué tiempo estas podrían desarrollarse. Para las estrategias se procedió a desarrollar el tema de estrategias explicando en que consistían y como debían de ser construidas o elaboradas.

Para la construcción de las estrategias se tomó en cuenta todo lo trabajado en cada una de las actividades y procesos formativos, se puso en práctica lo aprendido para que cada participante aportando sus ideas respecto a las posibles estrategias y la viabilidad que estas tienen para ser implementadas.

Por lo tanto se considera que en la realización del proyecto de intervención denominado “Estrategias para la promoción de la organización de las mujeres rurales en aldeas y caseríos del nor-oeste del municipio de Génova” fue eficiente la utilización de los recursos tanto financieros como humanos ya que fortaleció la participación individual y colectiva de las mujeres dejando una brecha para el seguimiento de las acciones con las mujeres para la Coordinadora de la Dirección Municipal de la mujer puesto que también es una de las prioridades de la misma.

4.1. Criterios de la Gerencia Social

Pertinencia: El proyecto fue pertinente ya que el propósito de su desarrollo fue enfocado en promover la participación organizada de las mujeres del área rural de Génova, proporcionándoles a las mujeres las herramientas necesarias para incidir en diferentes espacios.

Eficacia Se logró el cumplimiento del objetivos planteados en el tiempo previsto, los objetivos fueron cumplidos de acuerdo al desarrollo de las actividades que se tenían planeas.

Eficiencia: para el cumplimiento de cada uno de los objetivos y resultados planteados, se hizo uso de los recursos de acuerdo a como se tenían planificados utilizar.

Sostenibilidad: el proyecto fue sostenible, puesto que se aseguró que cada una de las actividades planificadas y desarrollaras cumplieron con darle solución a la problemática de la débil organización de las mujeres.

Vínculos de la intervención con objetivos de desarrollo sostenible

La intervención se vincula con el objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, principalmente con la meta.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

V. PLAN DE SEGUIMIENTO

Justificación:

Este plan de sostenibilidad contiene actividades de seguimiento para las Estrategias que contribuyen a la Organización de las Mujeres Rurales en las Aldeas y Caseríos del Nor-Oeste del municipio de Génova.

Las actividades van en función de fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres que conforman organizaciones, para darle seguimiento a las estrategias planteadas se han elaborado acciones o actividades que fortalecerán el proceso de promover la participación de las mujeres dentro de diferentes organizaciones.

Objetivos:

General: Promover la participación activa de las mujeres rurales en las aldeas y caseríos del nor-oeste del municipio de Génova dentro de diferentes grupos de organización.

Específicos:

- Fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres que conforman organizaciones.
- Fortalecer la organización para la incidencia en espacios de participación a nivel municipal.

Resultados:

- Mujeres de las Aldeas y Caseríos de Nor-oeste de Génova ponen en práctica sus capacidades y habilidades para conformar organizaciones.
- Mujeres participan activamente en espacios de participación.

Actividades o Acciones

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
Mujeres de las Aldeas y Caseríos de Noroeste de Génova ponen en práctica sus capacidades y habilidades para conformar organizaciones.	<p>1. Talleres sobre fortalecimiento de capacidades de organización de las mujeres.</p> <p>2. Campaña para promover la importancia de la organización comunitaria de las mujeres.</p> <p>3. Sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de conformar organizaciones.</p> <p>4. Concientizar a las organizaciones de las mujeres poner en práctica sus habilidades y capacidades en la conformación de organizaciones.</p>	Dirección municipal de la mujer. DMM	07-2018	<p>1. Realizados 2 talleres para fortalecer las capacidades de organización de las mujeres.</p> <p>2. Realizada 1 campaña de promoción de la importancia de la organización.</p> <p>3. Realizadas 5 sensibilizaciones en las diferentes comunidades.</p> <p>4. Realizados 2 reuniones de concientización.</p>
Mujeres participan activamente e espacios de participación.	1. Talleres para fortalecer los conocimientos de las mujeres en participación	DMM	09-2018	1. Realizados 2 talleres para fortalecer los conocimientos de las mujeres en

	<p>ciudadana.</p> <p>2. Talleres sobre incidencia en espacios de participación.</p> <p>3. Talleres participativos para la promoción de la participación de las mujeres.</p>			<p>participación ciudadana.</p> <p>2. Realizados 2 talleres sobre incidencia en espacios de participación.</p> <p>3. Realizados 2 talleres para la promoción de la participación de las mujeres.</p>
--	---	--	--	--

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. Como resultado del proceso de práctica profesional supervisada se valora que la coordinación y organización es fundamental para todo proceso, puesto que permite organizar todas las actividades planteadas dentro del proyecto de Práctica Profesional Supervisada “Estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales en aldeas y caseríos del Nor Oeste del municipio de Génova, Departamento de Quetzaltenango.
2. El apoyo que brinda la Dirección Municipal de la Mujer y las autoridades municipales es un espacio para que las mujeres tengan la oportunidad de acceder a mejores condiciones de vida, aumentando su participación dentro de proyectos y programas. La realización de trabajos conjuntos con la Dirección Municipal de la Mujer DMM, debe de ser un elemento importante para la coordinar y planificar actividades, con el propósito de unir esfuerzos, lo que lleva a realizar intervención organizada con el fin de promover diferentes actividades a beneficio de las mujeres.
3. Las mujeres lideresas deben tener una participación activa dentro de la planificación de diferentes actividades de inclusión, debiendo tomar en cuenta los puntos de vista de cada una de ellas, la experiencia que cada una tiene, sus capacidades y habilidades y la propuesta de ideas que cada una aporte, con el fin de proporcionarle a ellas procesos formativo en el que se brinde elementos para que fortalezcan sus conocimiento en cuanto a la participación ciudadana, participación de mujeres, equidad e igualdad de género, toma de decisiones, entre otros con el fin de que se eduquen sobre distintos temas, por lo que se debe de apoyar brindando y facilitando actividades de formación.
4. Tomando en cuenta lo importante que es que las mujeres tengan una mayor participación y organización, se definieron estrategias para que estas sean desarrolladas con el propósito de desarrollar sus capacidades y habilidades, se apropien de sus derechos para que incidan en espacios de toma de decisiones, la organización de las mujeres es fundamental para que las

mujeres tengan una mayor inclusión, puedan tomar decisiones y de manera conjunta analicen y busquen solución a los problemas para mejorar sus condiciones de vida.

5. Por lo que las estrategias definidas son una serie de acciones sistemáticas y planificadas con el fin de ser una guía para las mujeres lideresas, logrando con esto que tengan una organización fortalecida.

Recomendaciones

Es importante que la Dirección Municipal de la Mujer defina estrategias para poder conformar las organizaciones a nivel comunitario.

Un mecanismo en el espacio municipal como la Dirección Municipal de la Mujer debe de impulsar acciones que faciliten la promoción de la organización de las mujeres a nivel de cada comunidad y de la zona urbana, ello con el fin de promover la participación ciudadana de las mujeres como un derecho. Por ello es importante planificar acciones formativas que con lleven el conocimiento.

Es importante que exista una buena comunicación entre el personal de la Dirección Municipal de la Mujer, Autoridades Municipales e instituciones esto con el fin de mejorar las brechas de comunicación, exista coordinación en la planificación de actividades y se facilite el desarrollo de cada una de ellas.

La participación y organización de las mujeres lideresas del área rural de Génova debe de ser fomentando y promovido, este debe de llevarse como un proceso de manera ordenada en el que se guie a las mujeres a tomar decisiones, a involucrarse en diferentes procesos, propongan ideas y hagan uso a su derecho de participación.

La participación y organización de las mujeres es fundamental en todo los ámbitos de la vida, ya que vital para que exista una correcto desarrollo de la sociedad, hacen ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, por lo que se le debe de apoyar y fomentar en las mujeres que asuman cargos, que fortalezcan su capacidad de liderazgo, tomen decisiones, opinen y sean parte de actividades que beneficien su comunidad.

Las estrategias se elaboraron con el propósito de brindarle a las mujeres lideresas herramientas para promover su organización, a la vez fomentando su participación en diferentes espacios de participación y de toma de decisión, por lo tanto las estrategias definidas van en función a fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres, por lo que es importante que la Dirección

Municipal de la Mujer y las Autoridades Municipales brinden el apoyo necesario para que estas sean implementadas.

El proceso de definir las estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales conto de trabajar bajo talleres en los que las lideresas de las comunidades aportaron sus ideas y opiniones, conocieron de la forma en que deben de apoyar a su grupo como mujeres líderes, elaboraron las estrategias basándose en las necesidades que atraviesan y los problemas que deben de ser atendidos.

Con la elaboración de las estrategias para la promoción de la organización de las mujeres rurales, es con el fin de contribuir a que exista una mayor participación de las mujeres dentro de diferentes espacios, en el que de manera organizada puedan tener presencia, por lo que se debe trabajar en la promoción de la participación activa de las mujeres.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arenales, O. (2012) Guía didáctica para Realizar la práctica profesional supervisada. (1er. Ed.) Guatemala. Universidad Rafael Landívar.
- Chavenato (2012) desarrollo humano.
- Alberich, T. (2004): *Guía fácil de la participación ciudadana*. Madrid: Dykinson.
- dictionary.reference.com/browse/de gerencia autor seavedra 2006
- Páginas Web
- recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2015/04/06/Cabrera-Melany.pdf
- <http://es.wfp.org/historias/guatemala-la-participaci%C3%B3n-de-las-mujeres-es-fundamental-para-el-desarrollo-de-las-%C3%A1reas-rurales-y-e>
- <https://igualamos.wordpress.com/2012/10/26/declaracion-de-los-derechos-de-la-mujer-y-la-ciudadana-olympia-de-gouges/>
- Entrepreneur (2016) 7 Características del Liderazgo en las Mujeres. De: <https://www.entrepreneur.com/article/286469> consultado el 12 de marzo de 2018.
- Ibáñez, C. (2018) Organización comunitaria: Líderes comunitarios. De: http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/08/25/99392 Consultado el 12 de marzo de 2018.
- Universidad de Palermo (2018) El Rol de la Comunicación de los Líderes en las Organizaciones. De: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_articulo=2514&id_libro=82 Consultado el 12 de marzo de 2018.
- Instituto de Formación Permanente INSFOP (2008) Organización Comunitaria. Folleto No. 1. Nicaragua
- **Leyes.**
- Ley de dignificación y Promoción Integral de la Mujer, decreto 7-99.
- Constitución Política de la República de Guatemala, 1985
- Código Municipal, decreto 22-2010.
- Ley de los consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 11-2002.

ANEXOS PPS I

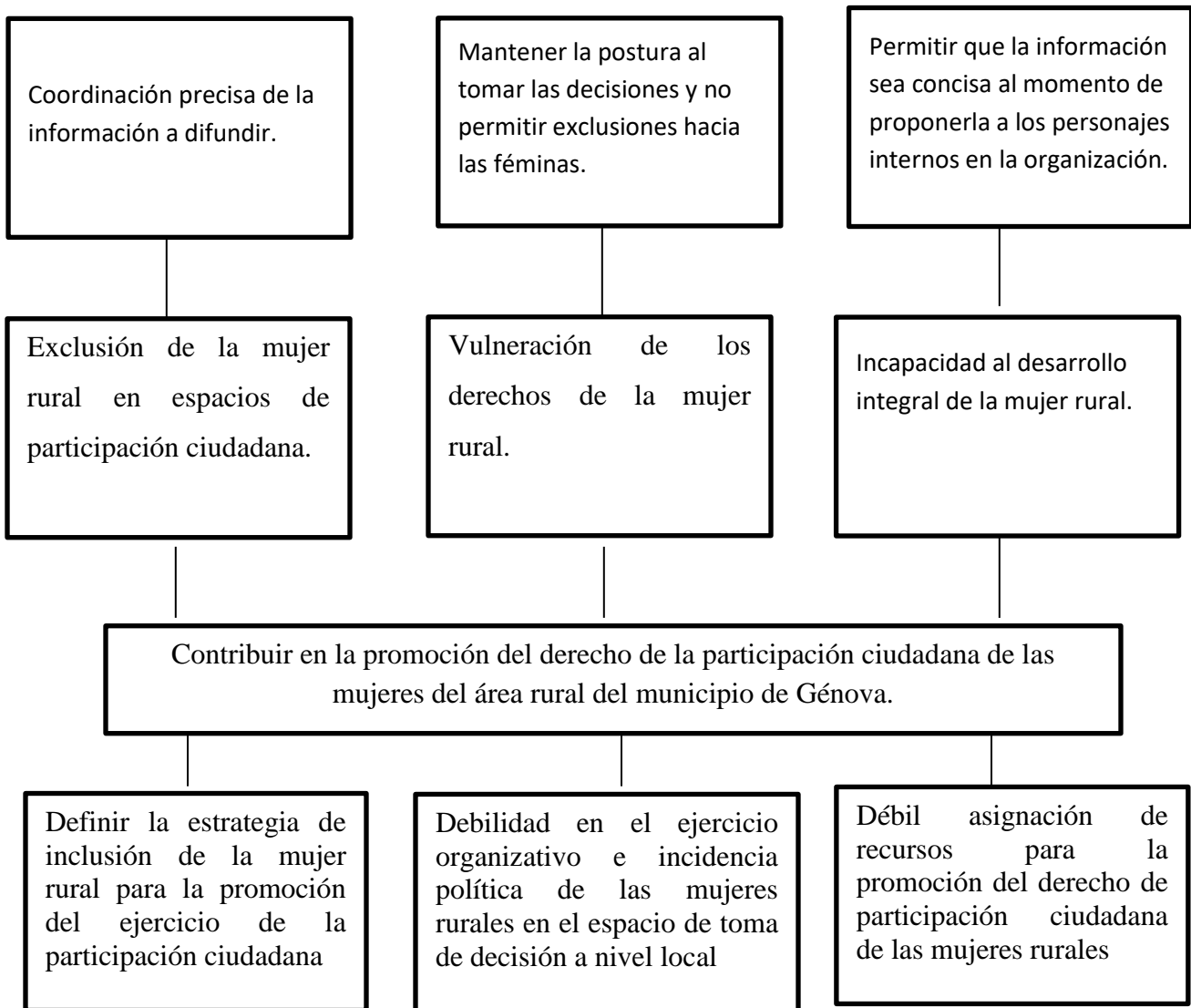
Anexo 1. Lista de comunidades de intervención

Aldeas	Caseríos
San Miguelito	El paraíso
Morazán	Mangalito
	Popo a Poco

Anexo 2. Preguntas Generadoras

1. ¿Hay organización de mujeres en cada comunidad?
2. ¿Es fácil como lideresas realizar un trabajo si no hay organización de mujeres en la comunidad?
3. ¿Cómo lideresas representantes de su comunidad que dificultades enfrenta?

Anexo 3. Árbol de objetivos



Anexo 4. Matriz de Priorización de Proyecto

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la institución.	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución.	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Estrategia para la promoción de la organización de la mujer rural.	5	5	5	5	5	25
2	Promoción de la incidencia de las mujeres lideresas de las comunidades.	4	3	3	4	4	18
3	Viabilizar recursos económicos para promover la participación ciudadana.	4	3	2	3	4	16
4	Definir acciones formativas que promueven la participación ciudadana de las mujeres a través de una asistencia técnica especializada a las organizaciones de mujeres	5	3	3	2	4	17
5	Formulación de estrategias que promuevan la participación de las mujeres en diferentes espacios de participación	4	3	2	2	4	15
6	Establecer vínculos con instituciones para brindar formaciones y actividades enfocadas a la organización de las mujeres.	4	3	2	2	2	13

Anexo 5. Fichas Aprobadas de PPS I

13 Fichas de Proyectos PPS I, 1ª. Convocatoria. APROBADAS POR CONSEJO DE FACULTA EL 30-11-2017

**Nombre de proyectos se han mejorado en atención a las observaciones de Directora Nacional de Trabajo Social URL,
Campus-central.**

**Los datos que figuran en estas fichas, a partir de su aprobación son los oficiales y los que deben de figurar en el contenido del
proyecto (informe).**

Campus Quetzaltenango

Ficha 1: Ficha del Alumno /a para presentar anteproyecto de Práctica Profesional Supervisada I

Nombre del (la) estudiante: Carmen Hortencia Monzón Edelman	Carné: 2221512
Carrera:	Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.
Institución donde se realiza la práctica:	Dirección Municipal de la Mujer, del Municipio de Génova
Unidad en la que se realiza la práctica (si aplica).	Mujeres
Nombre del proyecto de práctica:	“Estrategias para la Promoción de la Organización de las Mujeres Rurales en Aldeas y Caseríos del Nor oeste del Municipio de Génova, departamento de Quetzaltenango.
Eje Temático (solo alumnos de Trabajo Social):	Participación Ciudadana
Supervisor o enlace institucional:	Eimy Gómez
Docente de PPSI (Trabajo Social)	Lilian Eugenia León Contreras
Área geográfica de ejecución del proyecto:	Municipio de Génova, Departamento de Quetzaltenango.

Aldeas y Caseríos del Nor oeste del Municipio de Génova. Aldeas: San Miguelito y Morazán Centro. Caseríos: El Paraiso, Mangalito, Poco a Poco.

Breve descripción del proyecto de práctica	Actividades principales	Resultados esperados
<p>Actualmente a nivel de cada comunidad rural hay una lideresa que representa a las mujeres de la misma; pero actualmente no hay una organización de mujeres por comunidad, ante esta situación, se pretende trabajar con las lideresas de cinco comunidades rurales, dos aldeas y tres caseríos¹ a efecto de identificar y definir estrategias que favorezcan la organización de mujeres en cada una de las comunidades.</p> <p>Mediante un proceso formativo se sensibilizará a las lideresas de las comunidades rurales sobre el derecho de participación ciudadana de las mujeres, se enfatizara sobre la oportunidad que tiene la mujer rural de estar organizada en su comunidad, y los beneficios que se pueden generar.</p> <p>Se enfatizara sobre las cualidades de la mujer líder y el rol en su comunidad, simultaneo el proceso formativo con las lideresas, participativamente se identificaran acciones que favorecen la organización comunitaria de mujeres.</p> <p>El proyecto será trabajado con lideresas del Nor-este del municipio de Génova.</p>	<p>Actividades R.1.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria al personal de la Dirección Municipal de la Mujer, autoridades municipales y lideresas. • Preparación de material de apoyo para la socialización y aspectos logísticos • Socialización del proyecto con personal de la Dirección Municipal de la Mujer, Autoridades Municipales y lideresas. <p>}</p> <p>Actividades R.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del plan para la identificación y formulación participativa de estrategias. • Socialización de plan de formulación de estrategias con la Directora, para su validación • Convocatoria a lideresas y desarrollo de actividades de formulación de estrategias con la participación de lideresas. • Documento borrador de estrategias para la organización comunitaria de mujeres rurales. • Socialización del contenido del documento borrador de estrategias con lideresas y personal de la DMM para su validación. • Entrega de documento de estrategias a personal de la DMM y lideresas. 	<p>R.1.Mejorada la articulación de esfuerzos en la promoción de la organización de las mujeres rurales.</p> <p>R.2.Definidas estrategias que promueven y facilitan la organización y el ejercicio de la participación ciudadana de la mujer rural de 5 comunidades.</p>

¹Aldeas y Caseríos del Nor oeste del Municipio de Génova. Aldeas: San Miguelito y Morazán Centro. Caseríos: El Paraíso, Mangalito, Poco a Poco.

**Anexo 1. Producto Final Elaborado
Estrategias para la Promoción de la
Organización de Mujeres en cinco comunidades del área rural.**



**Aldeas: Morazán, San Miguelito y Caseríos Poco apoco, El Paraíso y
Mangalito. Municipio de Génova, Quetzaltenango.**

**Estudiante de Licenciatura en Trabajo Social Con énfasis en Gerencia para el
Desarrollo.**

Carmen Hortencia Monzón Edelman. Carnet. 2221512

Mayo del 2018.

Presentación.

El presente documento se ha elaborado con el objetivo de Promover la Organización de Mujeres de Cinco Comunidades del Área Rural, del Municipio de Génova, el mismo se titula “Estrategias para la Promoción de la Organización de Mujeres Rurales”, su contenido orienta a lideresas de las Aldeas: Morazán, San Miguelito; y de Caseríos Poco a Poco, El Paraíso y Mangalito , y a personal de la Dirección Municipal de la Mujer sobre los pasos a dar para la conformación de la organización Comunitaria de Mujeres.

De igual manera se pretende que el presente documento sea un referente para otras comunidades o sectores urbanos para proceder a la organización de mujeres.

Las estrategias formuladas están basadas en el contexto de las mujeres y fijan acciones determinadas a orientar la conformación de organizaciones de mujeres dentro de las comunidades, siendo un proceso que pretender beneficiar a 6,466 mujeres pertenecientes 5 comunidades del área rural de Génova. En el contenido se plantean seis estrategias con sus respectivas actividades.

Previo a la formulación de estrategias, se trabajó con lideresas procesos formativos en los cuales se abordó la temática sobre el derecho de la participación ciudadana, el rol de la lideresa y la organización comunitaria, así como el proceso de conformación de la organización y finalmente las estrategias a impulsar para la promoción de la organización de las mujeres rurales.

Estrategias para la Promoción de la Organización de Mujeres en cinco comunidades del área rural.

Estrategia 1. Identificación de datos de población de mujeres por comunidad.

Para tener una organización representativa es necesario partir del peso poblacional de cada una de las comunidades, puesto que de acuerdo al peso poblacional así se presentan las necesidades las cuales deben de ser atendidas.

Actividad 1.1. Obtenida información sobre el peso de población de mujeres por comunidad.

No.	Aldeas	Población de Mujeres.
1	San Miguelito.	3,315
2	Morazán	1,989
	Caseríos.	
3	Poco a poco	561
4	El paraíso	102
5	Mangalito	499
	TOTAL:	6,466

Estrategia 2. Definición de integrantes a Junta Directiva en base al peso poblacional.

Como se ha expresado anteriormente, se tendrá una Junta Directiva que este en correspondencia con el peso poblacional.

No.	Aldeas	Población de Mujeres.	No. De Integrantes a Junta directiva.
1	San Miguelito.	3,315	9
2	Morazán	1,989	5
	Caseríos.		
3	Poco a poco	561	5
4	El paraíso	102	5
5	Mangalito	499	5

Estrategia 3. Definición de funciones y normativa de la organización comunitaria de mujeres.

Es de necesidad definir funciones de Junta Directiva previo a la integración de la misma, puesto que antes de su conformación es importante darlas a conocer, para que la asamblea se indague de la función que compete tanto a Junta Directiva como a las integrantes de la misma.

Es de enfatizar que se deben de definir tanto las Funciones de Junta Directiva como Funciones de cargos directivos.

Actividad. 3.1. Directora de la Dirección municipal de la mujer –DMM se reúne con lideresas de las comunidades para definir:

- Funciones de la organización comunitaria de mujeres,
- Funciones de junta directiva
- Cargos y funciones de integrantes de junta directiva tomando en cuenta la propuesta realizada por las lideresas: coordinadora, vice-coordinadora, secretaria, tesorera y vocales
- Aspectos de contenido de reglamento de la organización comunitaria de mujeres.

Estrategia 4. Desarrollo de asambleas por comunidad para la elección de junta directiva.

Actividad 4.1. Encargada de la dirección Municipal de la Mujer establece programación de reuniones y logística con lideresa por comunidad.

Actividad. 4.2. Dirección Municipal de la mujer coordina con lideresas de cada comunidad la convocatoria de población de mujeres, asegurándose de convocar a todos las mujeres que habitan en cada comunidad.

Actividad 4.3. Desarrollo de asambleas por comunidad para la elección de junta directiva. Previo a la elección se dará a conocer a la asamblea de mujeres que se persigue con la organización, cuántas mujeres integraran la junta directiva, porque se ha definido ese número, cargos que tendrá cada una, posteriormente se procede a la elección de junta directiva, para el efecto se suscribirá acta para la formalización de la asamblea, dicha acta podrá ser suscrita inicialmente en el libro que defina la directora de la DMM.

Estrategia 5. Fortalecimiento a las organizaciones de mujeres rurales.

Actividad 5.1. Después de conformadas las cinco organizaciones de mujeres, previstas reuniones para capacitar a integrantes de junta directiva en lo que concierne a sus funciones y reglamento que norma su funcionamiento.

Actividad 5.2. Apoyo por parte de la DMM y Municipalidad para la legalización de las organizaciones de mujeres conformadas (Estatutos y personalidad jurídica)

Actividad 5.3. Asesoría a las organizaciones de mujeres por parte de la DMM para responder a las responsabilidades a los entes que corresponden después de obtener la representación legal.

Estrategia 6. Coordinación de la DMM con las organizaciones de mujeres conformadas para unificar esfuerzos en la promoción del desarrollo de las mujeres de comunidades del área rural.

Actividad 6.1. Directora de la DMM define vínculos de trabajo con las organizaciones para impulsar acciones a favor de las mujeres de cada comunidad. Ejemplo. Presentación de Proyectos, desarrollo de capacitaciones.

Recomendaciones

- ❖ El contenido del presente documento lleva como finalidad promover la participación de las mujeres de forma organizada, por lo tanto juega un papel preponderante y coordinado las lideresas de la comunidad como el personal de la Dirección Municipal de la Mujer-DMM para impulsar el proceso.

- ❖ Que cada comunidad tenga la representatividad de la Organización de mujeres en el área rural o de sectores urbanos, permite a la Dirección Municipal de la Mujer tener un referente de coordinación de acciones, que mejoren las condiciones de vida de las mujeres, de igual manera es una estrategia para promover la participación ciudadana de las mismas y un escalón ganado para conformar la Comisión Municipal de la Mujer.

- ❖ El darle vida al contenido del presente documento dará la oportunidad a las mujeres tener espacios de participación a nivel del municipio, de igual manera fortalecer las capacidades para proponer e incidir a favor de sus mejoras.

Anexo 2. Evidencia Social.



